

► ENTREVISTA AL GOBERNADOR ROGELIO FRIGERIO EN SU VISITA A LA CIUDAD / P.2 Y 3

“Nadie hizo lo que había que hacer para cuidar el Palacio y la memoria de Urquiza”

Con motivo del 173 aniversario de la Batalla de Caseros, el mandatario anunció el inicio de las obras de restauración del Palacio San José. Criticó a “los políticos que dejaron caer una joya arquitectónica e histórica”, “financiaron a sus amigos” y “nos dejaron en una crisis sin precedentes”.



Con referencias constantes a Urquiza, Frigerio habló del puerto local, de la deuda provincial, la industria, la educación y los salarios.

► CRISIS TEXTIL/ P.10

Crece 19.000% la ropa usada importada en el último año

El Gobierno defendió el crecimiento exponencial del ingreso de ropa de segunda mano para abaratar precios. “Reducir el problema a una supuesta ineficiencia productiva o a prácticas empresariales es desconocer los graves factores macroeconómicos”, retrucan las empresas.

► DEPORTISTA DEL AÑO / P.16

El beneficio de remar todos en la misma dirección

Agustín Ratto es el Deportista del Año 2025. El palista de Regatas resaltó el presente del canotaje uruguayense y valoró la determinación y el sentido colectivo que caracterizan a la disciplina e irradian a sus atletas. Todos los ganadores y distinguidos en la Fiesta del Deporte.

► REFORMA LABORAL / P.9

Una por una, las modificaciones que promueve Milei



► RELIQUIA Y SÍMBOLO / P.11

Debate sobre el sitio del sable corvo de San Martín



► PROVINCIAS EN APURO / P.9

Por baja en la recaudación cae 8% la coparticipación

► POLICÍA HERIDO / P.7

Fuga, operativo cerrojo en R39 y cuatro detenidos

► MEDICIÓN DEL INDEC / P.10

Fax, disquetes, alquiler de videos y otros absurdos

► OPINIÓN/ P.13

Fragmentación social, crisis y desafíos del peronismo

► COPA ENTRE RÍOS/ P.17

Almagro, Engranaje, Lanús y Parque forjan su destino

► EL GOBERNADOR EN LA HISTÓRICA, A 173 AÑOS DE CASEROS

Frigerio ubicó a Concepción del Uruguay como eje del proyecto entrerriano

Por: Matías Dalmazzo

En el marco del feriado provincial, el mandatario provincial recorrió la ciudad, reivindicó el legado de Urquiza y expuso los lineamientos económicos, productivos y de infraestructura que impulsa su gestión.

El gobernador de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, encabezó este martes 3 de febrero una intensa agenda institucional en Concepción del Uruguay, en el marco del feriado provincial que recuerda la Batalla de Caseros. El mandatario provincial participó de los actos oficiales junto a autoridades locales, representantes de instituciones y vecinos, en una jornada atravesada por la memoria histórica y los debates sobre el rumbo de la provincia.

Frigerio asistió al acto central que se realizó en la basílica Inmaculada Concepción, recorrió el puerto local y distintos espacios vinculados a la actividad turística, y cerró su visita oficial con un acto en el Palacio San José. El gobernador desplegó un mensaje político con fuerte anclaje en el legado de Justo José de Urquiza y en la necesidad de recuperar el protagonismo entrerriano dentro del esquema federal argentino.

En diálogo con La Calle, el titular del Poder Ejecutivo provincial abordó la situación económica de Entre Ríos, el vínculo con el sector productivo, el rol estratégico de Concepción del Uruguay y las oportunidades que se abren a partir de la incorporación a la Hidrovía. Además, se refirió al estado de la deuda pública, a la educación y a las expectativas de crecimiento para los próximos años, en un contexto que definió como complejo pero con decisión política para avanzar.

-Gobernador, volvió a Concepción del Uruguay en el aniversario de la Batalla de Caseros.



¿Qué representa para usted estar en esta ciudad en una fecha que marcó el rumbo institucional y federal del país?

-Venir a Concepción del Uruguay es venir al kilómetro cero de nuestra organización nacional. Lo dije en el acto que hicimos en el Palacio San José. Este es el lugar donde nació Urquiza, donde aprendió los valores que lo llevaron a ser uno de los líderes más importantes de la Argentina, y fue el epicentro de la actividad política y militar con la que Urquiza selló el destino de nuestra Nación, terminó con la división entre los argentinos, creó la Constitución Nacional y consagró el sistema republicano, democrático y federal.

-En sus palabras destacó que sin Urquiza no habría organización nacional. ¿Cree que hoy Entre Ríos ocupa el lugar que le corresponde en ese federalismo que nació en Caseros?

-Creo que nuestra provincia está dando las batallas que está llamada a dar, en especial si tenemos en cuenta que venimos de décadas de absoluto abandono.

Para que Entre Ríos recupere el lugar que le supo dar Urquiza, ante todo, tiene que generar condiciones para el desarrollo, y para eso tiene que liberar todo su potencial productivo. En

los últimos 20 años, la política hizo lo contrario: le puso un pie encima a los que trabajan, a los que producen. Se creaban impuestos, tasas y otras excusas para financiar a la política y a los amigos de los políticos que entraban al Estado sin ningún tipo de concurso ni justificación.

Pero hace dos años, los entrerrianos empezamos el camino inverso. Empezamos por cortar las avivadas. Se terminó eso de que el sector productivo tenga que financiar a la política. Fuimos probablemente el primero gobierno en reducir impuestos en este contexto, racionalizamos el Estado, hicimos gerenciamiento fino de la Administración y revisamos con lupa quirúrgica cada gasto, para que cada peso vaya a donde tiene que ir.

Por supuesto que tantos años de populismo, tantas décadas de malas políticas, nos dejaron en una crisis sin precedentes. El escenario sigue siendo muy complejo. No hay recursos, pero hay decisión política y firmeza. Hay un gobernador al que no le tiembla el pulso a la hora de cambiar lo que está mal. Este es el camino que tenemos que seguir para que Entre Ríos recupere su esplendor y su protagonismo en la Nación.

-Durante la jornada recorrió el puerto, la Basílica, el Palacio San José y distintos espacios turísticos. ¿Qué diagnóstico

se lleva de Concepción del Uruguay y qué rol le asigna dentro del proyecto provincial?

-Concepción del Uruguay tiene un rol clave en este camino de desarrollo que empezamos a transitar hace apenas dos años. No sólo es "La Histórica"; también puede ser el futuro.

Esta ciudad tiene una realidad productiva diversificada, industrias muy importantes, un potencial turístico enorme, universidades destacadas, uno de los principales puertos de la provincia y está ubicada de forma estratégica en la ruta del Mercosur.

Mi mayor sueño es que Concepción del Uruguay -y todas las ciudades de la provincia- puedan desarrollar la infraestructura y las políticas que necesitan para crecer, pero que puedan hacerlo de acuerdo a su perfil, a su identidad producti-

va. Esta ciudad, con la historia y la cultura que guarda en sus calles, en sus instituciones y en su gente, está llamada a ser uno de los pilares del desarrollo entrerriano. Sólo tenemos que animarnos a dar el paso hacia adelante.

-Anunció el inicio de las obras de puesta en valor del Palacio San José, una deuda histórica. ¿Por qué decidió avanzar ahora y qué impacto cree que tendrá esta obra para la identidad y el desarrollo turístico de la provincia?

-La puesta en valor del Palacio San José es un proyecto que empezamos desde el primer día. Es una gestión compleja, primero porque es un Museo Histórico Nacional y cualquier intervención tiene que estar evaluada y aprobada por especialistas en patrimonio. Segundo, porque en los últimos 20 años nadie hizo lo que había que hacer para cuidar realmente el Palacio ni la memoria de Urquiza.

Cada tanto, veíamos a políticos visitar el Palacio y prometer mejoras. Pero pasó el tiempo y el Palacio se venía abajo. Dejaron caer una verdadera joya arquitectónica e histórica, el lugar más importante para nuestra memoria como provincia y como Nación.

Después de mucho trabajo, logramos firmar un convenio marco con el gobierno nacional, específicamente con el Secretario de Cultura de Nación, Leonardo



Locales

LA CALLE de Concepción del Uruguay

Cifelli, para recuperar y poner en valor este Palacio como nunca antes se hizo. Ya estamos trabajando con los equipos técnicos y contamos con financiamiento para llevar adelante las tareas necesarias para lograrlo. Se trata no sólo de recuperarlo, sino de asegurar que este patrimonio histórico pueda sostenerse y proyectarse para que las futuras generaciones puedan disfrutarlo y hacerlo propio.

Recuperar el Palacio San José es recuperar el orgullo entrerriano. Ninguna provincia o ciudad puede invitar a que la visiten si no siente orgullo de sí misma. Los entrerrianos fuimos bendecidos por estos grandes ríos que nos abrazan. Pero, además de la experiencia de la naturaleza, tenemos para ofrecer nuestra cultura, que ahora con los carnavales se puede ver en todo su esplendor, y nuestra historia, que tiene su mayor exponente en este palacio.

-En el puerto destacó la inclusión de Entre Ríos en la Hidrovía Paraná-Paraguay. ¿Qué oportunidades concretas se abren para el puerto de Concepción del Uruguay y para la producción entrerriana a partir de esta decisión?

La inclusión de ER después de 30 años en la Hidrovía Paraná-Paraguay y el sostenimiento y desarrollo de la navegación en el río Uruguay, son decisiones claves para que Entre Ríos vuelva a ocupar un lugar central a nivel nacional. Si nos ponemos a pensar, una de las luchas fundamentales que dio Urquiza fue la libre navegación de los ríos. Hoy para que esa navegación sea efectiva necesitamos integrar plenamente la Hidrovía.

Gracias a la gestión y al trabajo permanente con el gobierno nacional logramos que Entre Ríos pase a ser parte de la Vía de Navegación Troncal de la Hidrovía Paraná-Paraguay. Esto va a impulsar todo el sistema

portuario y logístico, multimodal, hacia arriba.

El puerto de Concepción y el de Ibicuy trabajan a la par, se complementan. Acá llegan los barcos vacíos, la infraestructura logística del puerto facilita la carga que luego se completa en Ibicuy, que tiene más profundidad. Cuando logremos incorporar ese sistema a la Hidrovía, va a ser mucho más previsible, dinámico y económico.

Se van a abrir oportunidades muy concretas. Baja el costo logístico principalmente. El Puerto de Concepción va a volver a ser una puerta de salida de la región, complementándonos con los hermanos uruguayos, y no sólo una terminal: se van a poder planificar cargas, atraer operadores que inviertan, sumar frecuencia, inversiones, infraestructura, mantenimiento, camiones, barcos. Todo eso es más empleo. Vamos a poder ampliar la canasta exportadora con granos, arroz, productos forestales y avícolas.

Pero lo más importante es que cambia el lugar de Entre Ríos en la mesa. Pasamos de mirar la Hidrovía desde la orilla a sentarnos donde se toman las decisiones. Que Entre Ríos concrete finalmente el sueño de Urquiza, y desarrolle sus vías navegables, es realizarnos como provincia. Eso es federalismo real y mayor protagonismo para los entrerrianos.

-Días atrás realizó una gira por Estados Unidos para reunirse con fondos de inversión y bancos internacionales. ¿Qué fue a buscar Entre Ríos en ese viaje y qué balance hace de esos encuentros?

-Fuimos a hacer algo que cualquier provincia sería tiene que hacer: seguir reconstruyendo nuestra credibilidad y volver a ubicarnos en el radar de los mercados después de casi una década de exclusión.

Acompañado por el ministro

Fabián Boleas, me reuní con administradores de activos y bancos internacionales. Pudimos explicarles cara a cara la nueva realidad fiscal de la provincia, el programa de gobierno y, sobre todo, ratificar nuestra convicción de cumplir, ordenar y planificar.

Lamentablemente recibimos una provincia muy endeudada, a lo que se suma que el contexto actual es muy exigente. Pero a pesar de la fuerte caída de los ingresos, logramos pasar del déficit al equilibrio fiscal y honramos todos los compromisos. Eso era lo que había que mostrar.

El balance es positivo. No fuimos a tomar deuda ni a hacer una oferta concreta, fuimos a abrir canales, dar previsibilidad y dejar claro el rumbo.

Hoy la provincia tiene un perfil de deuda muy concentrado en el corto plazo, con vencimientos relevantes en los próximos años. Por eso necesitamos herramientas para mejorar el perfil y hacer sostenible la deuda heredada sin poner en riesgo el pago de salarios, jubilaciones ni servicios esenciales.

Y quiero ser bien claro: si eventualmente vamos al mercado será exclusivamente para mejorar las condiciones de la deuda existente, no para incrementarla. La deuda en dólares hoy es de 280 millones, después de haberla reducido desde niveles mucho más altos con amortizaciones y ahorros. Lo que buscamos es que Entre Ríos sea vista como lo que está volviendo a ser: una provincia que cumple, que no improvisa y que cuida su futuro.

-Usted habló de un "reperfilamiento" de la deuda provincial. ¿Qué significa concretamente esa decisión y cómo puede impactar en la vida cotidiana de los entrerrianos?

-Es muy sencillo: reperfilar la deuda es reordenar vencimientos y mejorar condiciones de pago (plazos, intereses) de la deuda que heredamos. Hay que recordar que es una deuda que no contrajimos nosotros, que no sabemos para qué se usó y que, llamativamente, la mayor parte de sus vencimientos quedaron para nuestra gestión.

Pero como decíamos antes, nosotros somos responsables y vamos a cumplir, porque no hacerlo nos alejaría todavía más de los mercados y del financiamiento que necesita el desarrollo entrerriano.

El objetivo de reperfilar la deuda es pagar esos compromisos pero sin asfixiar las

cuentas provinciales, sin que se vea comprometido el pago de salarios, de jubilaciones o las transferencias a los municipios, que son los que explican casi la totalidad de los recursos con los que contamos hoy. Y, al mismo tiempo, queremos seguir desarrollando obra pública, rutas, escuelas, hospitales. Para eso tenemos que evitar que una parte enorme del presupuesto se vaya de golpe a deuda y termine afectando el funcionamiento del Estado. Reperfilear es ganar previsibilidad para que los recursos vayan a lo que la gente necesita.

-Durante su visita, docentes uruguayenses nucleados en AGMER le entregaron un documento con reclamos. ¿Qué lectura hace del planteo del sector docente y cómo piensa encarar el conflicto educativo en este contexto económico?

-Es habitual que en las distintas recorridas por la provincia me acerquen peticiones. Siempre que puedo los recibo, los escucho, hablo con ellos. Son nuestros docentes, nuestros maestros, tenemos que escucharlos.

Por otro lado, creo que todo lo que mencionamos antes es bastante elocuente: el escenario es crítico. La caída de los recursos sigue siendo una constante. Estamos haciendo un esfuerzo enorme para mantener el equilibrio, cumplir con todas las responsabilidades y, al mismo tiempo, avanzar en un plan de desarrollo para que el sector privado cree los puestos de trabajo que necesita Entre Ríos.

En ese sentido, tenemos que ser muy responsables a la hora de sentarnos a negociar. No hay peor promesa que la que no se cumple. No podemos comprometer recursos que no tenemos. Y algo básico también: las decisiones tienen que estar basadas en datos concretos, no en voluntarismo.

Estamos en la tierra de Urquiza,

que fue uno de los primeros y más grandes impulsores de la educación en la Argentina. Yo, como la mayoría de los entrerrianos, me reconozco urquicista. Por lo tanto, siempre voy a trabajar para mejorar nuestra educación, porque la provincia y la patria se construyen en las aulas.

-Mirando hacia adelante, ¿cómo imagina el 2026 para Entre Ríos?, ¿en qué sectores cree que la provincia puede crecer y en cuáles reconoce que este año no se verán todavía resultados positivos?

-Me imagino un año como quizás Urquiza se imaginó su tiempo: con un gran desafío, pero a la vez una gran firmeza. Es difícil hacer pronósticos, pero en la medida que el país siga con el equilibrio macroeconómico que logró el gobierno, modernizando la legislación obsoleta para promover el empleo y dando pasos como el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, podemos lograrlo.

Si bien el contexto es muy difícil el apoyo de los entrerrianos es mayoritario, y eso es lo que más me anima a seguir transformando lo que parecía que nunca iba a cambiar.

El 2026 tiene que ser el año en el que elevemos anclas, cortemos con las ataduras que nos mantenían atados sin poder avanzar. Tiene que ser un año en el que sigamos reduciendo impuestos, en el que concretemos obras para el mantenimiento de nuestras rutas, en el que más personas se animen a emprender e invertir en Entre Ríos.

Tenemos todo para lograrlo: una capacidad productiva que no tiene techo y el ADN de los entrerrianos que es una mezcla de trabajo, honradez y libertad. Algo que repetimos siempre cuando cantamos nuestra Marcha Entre Ríos: con la escuela, la fragua y el surco.



► USO DE BIENES PÚBLICOS BAJO LA LUPA

Walser en el centro de una controversia que no se apaga

Por: Matías Dalmazzo

El concejal Hermes Roy Liberman advirtió sobre irregularidades, falta de explicaciones formales y posibles responsabilidades patrimoniales tras el episodio ocurrido en Brasil con un vehículo municipal.

El concejal Hermes Roy Liberman criticó con firmeza al intendente de Colón, José Luis Walser, por la manera en que se abordó la situación generada a partir del accidente automovilístico que protagonizó en Brasil el 9 de diciembre pasado, mientras se trasladaba junto a su familia en un vehículo de la Municipalidad. El episodio sigue instalado en la agenda pública provincial y regional, y generó cuestionamientos sobre el uso de bienes del Estado fuera de los fines oficiales.

Durante una entrevista con La Calle, Liberman señaló que



las explicaciones brindadas por Walser y su equipo no despejaron las dudas sobre el carácter real del viaje ni sobre la cobertura del seguro del auto municipal, y que persisten interrogantes sobre la transparencia y responsabilidad en la gestión. **¿Cómo evaluás el compor-**

tamiento del intendente José Luis Walser después del accidente en Brasil, ya con el tema instalado en la agenda pública?

-Hoy el comportamiento del Intendente deja una sensación preocupante de ligereza frente

a hechos que, por su naturaleza, exigen máxima prudencia y responsabilidad institucional. No es un episodio estrictamente personal, sino de una situación que involucró bienes públicos, decisiones administrativas y el ejercicio mismo del cargo. Lo que se observa es un intento de normalizar hechos objetivamente irregulares mediante un relato posterior, sin asumir que cuando se administra el Estado no alcanza con explicaciones informales o apelaciones emocionales.

La función pública impone un estándar de conducta mucho más alto, y ese estándar, a mi criterio, no fue respetado. Más que una actitud de resguardo institucional, lo que se percibe es una subestimación del impacto jurídico, político y administrativo de lo ocurrido, como si bastara con dar por cerrado el tema sin rendir cuentas formales. Eso no solo es impropio del cargo, sino que erosiona la confianza pública.

El problema no es el accidente, que claramente merece empatía humana. El problema es cómo

se gestionó el antes y el después desde el rol de Intendente, y ahí es donde aparece una conducta liviana frente a obligaciones que son estrictamente públicas y no optativas.

-¿Creés que el intendente dio todas las explicaciones que debía o sentís que todavía hay puntos oscuros sobre ese viaje y el uso del vehículo oficial?

-Claramente no. Las explicaciones que brindó el Intendente, tanto en la conferencia de prensa como en los informes posteriores, no solo no despejaron las dudas existentes, sino que en muchos aspectos, abrieron nuevas zonas de incertidumbre que antes no estaban sobre la mesa. Lejos de aclarar los hechos, lo que se observa es un relato incompleto, fragmentado y evasivo, que evita responder las cuestiones centrales, como el carácter real del viaje, el uso del vehículo oficial y la confusión deliberada entre una supuesta actividad institucional y un beneficio estrictamente personal. Eso es lo que hoy mantiene

EL CARNAVAL SE VIVE EN ENTRE RÍOS

Más información en entrerios.tur.ar

#CarpincheáTuVeranoEnEntreRíos

ENTRE RÍOS
TURISMO

a la sociedad en un estado de indignación creciente, porque hay una percepción muy fuerte de que existe una impunidad estructural de la clase política, y de que el solo hecho de ocupar un cargo público habilitaría a eludir responsabilidades.

Ahora bien, respetar los tiempos no significa mirar para otro lado. Este tema está lejos de cerrarse, y sin lugar a dudas vamos a ir hasta las últimas consecuencias para que se esclarezca completamente y se determinen las responsabilidades que correspondan.

-Ustedes impulsaron un pedido de informes desde el Concejo Deliberante. ¿Qué respuestas concretas esperan recibir del Ejecutivo municipal?

- El pedido de informes apunta al núcleo de la posible responsabilidad del Intendente, que es el uso de un bien público, en este caso un vehículo oficial, fuera de los fines que le son propios. Necesitamos saber qué cobertura de seguro tenía al momento del viaje, si esa cobertura responde ante un siniestro ocurrido en el exterior y en un contexto no estrictamente oficial, y quién asumiría la responsabilidad patrimonial en caso de que el seguro no lo reconozca. Ese dato es central para dimensionar el riesgo al que se expuso el patrimonio de los vecinos.

También solicitamos información clara y documentada sobre el estado actual del vehículo, los daños sufridos, las reparaciones

realizadas o pendientes y su lugar de resguardo. No estamos pidiendo relatos personales ni apelaciones emocionales, sino hechos concretos y verificables. Desde el Concejo Deliberante ejercemos una función de contralor del Ejecutivo, porque lo que está en discusión es la correcta administración de bienes públicos y la eventual responsabilidad política y patrimonial que de ello pueda derivarse.

-En términos políticos, ¿cómo creés que este episodio afecta la credibilidad del intendente y de la gestión municipal ante los vecinos de Colón?

-En términos políticos, este episodio termina de profundizar una crisis de credibilidad que ya venía en caída, y lo hace de una manera particularmente grave porque contradice de forma directa los pilares discursivos con los que esta gestión llegó al poder. El primer punto es ineludible, la transparencia fue presentada como el gran estandarte de campaña. Sin embargo, en la práctica, hoy estamos frente a una de las gestiones más herméticas que ha tenido la ciudad de Colón, con respuestas parciales, tardías o directamente evasivas frente a hechos que requieren explicaciones claras y objetivas. Esa contradicción entre el discurso y la conducta erosiona cualquier capital político.

En segundo lugar, hay un componente de coherencia política que no puede soslayarse. El Intendente fue particularmen-

te crítico del nepotismo de la gestión anterior, y sin embargo, una de las primeras decisiones que adopta al asumir es designar a su esposa como secretaria privada de la Intendencia. Ese antecedente no es menor, porque instala una lógica de doble vara que hoy vuelve a aparecer con fuerza en este episodio.

Por todo esto, la credibilidad del Intendente hoy es muy baja, si es que todavía subsiste. Y no lo digo desde una mirada partidaria, sino desde la percepción concreta de muchos vecinos que sienten que se les prometió una forma distinta de gobernar y se encontraron, lamentablemente, con prácticas que se parecen demasiado a las que se decían venir a cambiar. Tal vez esto ayude a explicar por qué, más allá de los sellos electorales, las conductas políticas se repiten. El Intendente Walser, al igual que su antecesor, tuvo sus comienzos militando en el peronismo, y eso parece reflejarse más en los hechos que en los discursos. Una Colón distinta, es imposible con los mismos de siempre, aunque se presenten bajo nombres vecinalistas.

-El intendente retomó una agenda activa de actos públicos y actividades oficiales en las últimas semanas. ¿Creés que esa exposición ayuda a cerrar el tema o, por el contrario, lo profundiza?

-Cuando existe un descontento social tan marcado, ese malestar no se tapa con actos,

agendas cargadas ni exposiciones públicas. El pueblo es sabio y no olvida, puede tolerar errores, pero no la falta de explicaciones ni los intentos de encubrimiento. Por eso, lejos de cerrar el tema, este tipo de exposiciones lo profundizan, porque son percibidas como un acto político destinado a desviar la atención de un problema grave que aún no fue aclarado.

No hay acción alguna ni intento desesperado que logre tapar lo esencial, el hecho lo generó quien hoy pretende darlo por superado, y la responsabilidad es exclusivamente del Intendente. Pretender resolverlo con sobreexposición pública, sin antes rendir cuentas de manera seria y objetiva, no solo no ayuda, sino que agrava la situación. Y sin lugar a dudas, estas conductas, tarde o temprano, se reflejan en las urnas.

-Si se confirma que el IAPSER no cubre el siniestro por el uso indebido del vehículo oficial y que el intendente debería responder con su patrimonio por más de 55 millones de pesos, ¿ustedes van a exigir responsabilidades políticas y judiciales concretas contra José Luis Walser?

-Efectivamente, ese es uno de los factores centrales que estamos esperando esclarecer para definir el avance de nuestras acciones. La cuestión de la cobertura del IAPSER no es un dato accesorio, es determinante para establecer la magnitud de la responsabili-

dad que podría recaer sobre el Intendente.

Si se confirmara que el IAPSER no cubre el siniestro por tratarse de un uso indebido del vehículo oficial, eso implicaría que el daño patrimonial recaería directamente sobre el Estado municipal, o que debería ser afrontado con el patrimonio personal de quien tomó la decisión de utilizar ese bien fuera de su finalidad. Ese escenario refuerza de manera contundente la necesidad de una presentación ante la Fiscalía de la ciudad de Colón, para que se investigue penalmente lo ocurrido.

En ese caso, no estaríamos hablando solo de responsabilidades políticas, sino de responsabilidades judiciales concretas, y ese es el ámbito donde corresponde que se determine si existió o no un delito, seríamos el único espacio en hacerlo. Precisamente por eso estamos siendo prudentes pero firmes, aguardamos la información oficial, pero si esa información confirma que no hubo cobertura y que el perjuicio supera cifras tan significativas, el paso a la Justicia penal es inevitable.

Nosotros no vamos a mirar para otro lado ni a conformarnos con instancias administrativas. Cuando hay bienes públicos comprometidos y un posible daño millonario al patrimonio de los vecinos, el camino es claro, Fiscalía, investigación y responsabilidades, sin privilegios y sin excepciones, porque en esta nueva Argentina el que las hace, las paga.

AGARRATE CATALINA



VIERNES 13

PLAZA RAMÍREZ

FEBRERO • 21 hs



Murgas invitadas:

PUNTUALES PA´ LA TARDANZA

QUÉ MIRÁ MOMO?



Los ojos de Caronte

Por: **Hernán Rodríguez Vagaría (*)**

“...En Biología, en Civilizaciones, en Lingüística, por todas partes, tal la goma en manos de un artista, el Tiempo borra cada línea débil en los diseños de la Vida. Por medio de un mecanismo, cuyo detalle, en cada caso, parece evitable y accidental, pero cuya universalidad prueba que refleja una condición fundamental de nuestro conocimiento, los embriones, los pedúnculos, las fases iniciales de crecimiento, sean cuales fueren, van desapareciendo, hacia atrás, a nuestra vista. Fuera de las máximas ya fijadas, fuera de las culminaciones consolidadas, nada (ni en forma de testigos, ni tampoco en estado de huellas), subsiste de lo que ha existido antes que nosotros. Dicho de otro modo, solo las prolongaciones terminales de los abanicos se continúan hasta el presente por medio de sus supervivientes o de sus fósiles...”. Teilhard de Chardin, cap II, el fenómeno humano.

La antigüedad nos ha legado imágenes indelebles que reverberan y pueden sentirse todavía. Vivos recuerdos, épicas batallas, lágrimas sin consuelo y tragedias que nos dejan el gusto de la esperanza. Alguno dirá que nos han llegado de la antigüedad solo unas pocas líneas, algunas piedras, algunas esculturas, unas breves palabras, y algún que otro nombre. Otros, con otras palabras, dirán que no ha llegado casi nada. No es tanto, es cierto, pero lo que tenemos enfrente es un puente inagotable que nos une con el pasado.

Los egipcios sabían que el “nombre” es una palabra mágica y distinta de las otras. Con los años y sus jeroglíficos se convencieron de que el “nombre” es la verdadera barca que nos conduce al olvido o hacia la eternidad. Como nos enseñó el Génesis, detrás de cada “nombre” hubo un doloroso parto, una vida de cardos y sinsabores, y un instante en el que ese hombre, esa mujer (de quien nos llegó su nombre), mordió el polvo de su propia muerte. Esa vida, esa muerte nos interpelan porque nos enfrentan a nuestra propia vida y a nuestra propia muerte.

Las otras palabras (que no son nombres) también tienen su magia y nos transportan al pasado porque cargan las sugerencias de todo lo que podemos (y debemos)



imaginarnos a partir de ellas.

Podemos así sentir la furia del mar devorando a los jinetes del faraón, en las páginas del Éxodo. Y podemos así, entrecerrando los ojos, oler la polvareda suspendida frente a las murallas de Troya, mojada por las lágrimas de Príamo junto al cuerpo tibio de Héctor, y sentir la respiración agitada y triunfal del Pélida Aquileo, en las páginas finales de la Ilíada.

No es una novedad decirlo pero el sentido común de nuestros pueblos se forjó entre los pliegos de sus historias fundacionales. Y por ello, alguien se tomó el trabajo de contarnos en el Viejo Testamento que Abel, el pastor, murió en manos de Caín, el labrador. ¿No fue acaso Rómulo, el augur legislador, quien mató a su hermano Remo por incumplir la ley mientras nacía el Derecho Romano? La tragedia pírrica de Aquiles, el de los pies ligeros, consistió en matar a Héctor, el domador de caballos.

La historia de Occidente galopa desde entonces (nótese, como estandartes literarios del cambio de época, a la argucia elegida por los griegos para entrar en Troya y a los barcos de Odiseo cabalgando

las aguas del ancho y venturoso mar para regresar a su hogar) pero hubo un tiempo en el que reyes y reinas no tenían caballos para montar, cetros, coronas ni tronos.

La historia del hombre-peatón es una historia que no está oculta ni ausente en ninguna de las obras clásicas pero requiere mayor atención para no perderla de vista. La historia del hombre-peatón no solo atraviesa los siglos con sus

propias contradicciones de dominación, resistencia, humildad y erotismo (como sucede con la historia del hombre-jinete), sino que, la historia del hombre-jinete pudo alcanzar formas sublimes (épicas) porque reposa sobre la estética mayoritaria de los hombres-peatones y contrasta contra ella.

No existe una lucha inconciliable entre caballeros y plebeyos pero resulta innegable que la profundidad del contraste permite colorear gran parte de las historias del Hombre de Hierro hasta el presente. Millones de años luchó nuestra especie para ponerse de pie como para no desconfiar y, a la vez, dejarse domar por las figuras ecuestres. La caballería es una ciencia bélica que no lleva más que cuatro mil años.

Es en ese contexto que debemos entender la naturaleza violenta del cetro y de la caballería en nuestra historia, en contraste con la majestuosa autoridad de las piernas y de los tobillos de las ninfas.

En con ese contexto presente que podemos entender mejor porque Hesíodo decidió comenzar su Teogonía refiriéndose a los delicados pies de las Musas Heliconiadas y porque Homero se detuvo a describir las hermosas sandalias de Atenea en el primer canto de la Odisea. Desde que caminamos, nos gustan las piernas y nos dejamos dominar por ellas. Una fuerza primitiva y legítima que nos domina dulcemente. El verdadero santo grial del softpower.

Contra ese poder, la tuvo fácil el cetro primero y la caballería después. Nada pudieron hacer las piernas ni las patadas contra

el poder destructivo del garrote y del machete. El nuevo poder se burló de la vieja autoridad tildándola de hipnótica y complaciente. Nos avergonzamos y nada pudimos decir cuando nos dijeron que vivíamos bajo la misma dominación que subyuga a los perros, entre las piernas de los amos.

En un comienzo los imperios no necesitaron caballos para prosperar y les bastó con el cetro. Lo vimos con las primeras dinastías de Egipto y también con los imperios amerindios. El reinado del cetro duró poco como lo advirtieron las Amazonas, despeinadas y con su torso al viento. La caballería rápidamente pasó por encima a la infantería y desde entonces la carrera armamentística no ha podido detenerse. Ni podrá. El hardpower se sostiene por la amenaza que representa y que debe seguir cundiendo.

Como pasa con la poesía, todo lo dicho resulta incierto. Pero cuando visites los Evangelios de Juan y de Lucas, otro significado le darás a la prostituta que lava reclinada los pies a Cristo, con sus lágrimas, su pelo y su exquisito perfume. Otro significado le darás a Jesús lavando los pies a sus discípulos. Cuando visites Egipto, te detendrás a mirar la paleta de Narmer (primer faraón de Egipto) y encontrarás detrás de él a un testigo exquisito. Es el hombre-peatón, con las sandalias en sus manos, viendo nacer una nueva época para los hombres.

(*) Abogado y profesor Universitario.

Contacto directo: hrodriguez@ucasal.edu.ar

Círculo Católico de Obreros



Respuesta

FARMACIA y PERFUMERIA
Leguizamón y Estrada



cada vez mas cerca de Ud y su familia!!!!

Médica Solidaria
Belgrano 795



DEPORTES y GIMNASIO
Belgrano 813



COMPLEJO RECREATIVO SAN JOSÉ
Recreativo-Espiritual
Cnia Perfección Norte



JARDIN DEL SOL
Belgrano 826

CINE SAN MARTIN
(Descuento 25% Socios)
Estrada 820

CONSULTORIOS
ODONTOLOGÍA y KINESIOLOGÍA
Belgrano 791

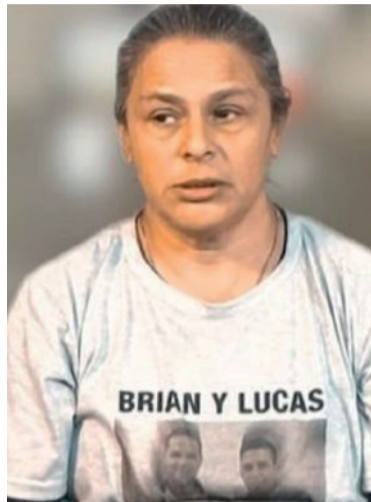


► JUICIO POR LA TRAGEDIA VIAL DE LA RUTA 39

Las familias rechazaron una oferta millonaria y reafirmaron que buscan justicia

Por: Redacción La Calle

A días del inicio del juicio oral y público contra Juan Ruiz Orrico, los familiares de los cuatro jóvenes fallecidos descartaron una propuesta de 150 millones de pesos. La madre de dos de las víctimas y el abogado querellante dejaron en claro que el reclamo no es económico, sino judicial.



camente los motivos del rechazo y cuestionaron el accionar del imputado y de su entorno legal.

Rechazo sin negociaciones

Lorena Dubini explicó que la oferta llegó mediante una carta documentada firmada por los abogados defensores de Juan Ruiz Orrico, Félix Pérez y Lambrusquini. La madre de dos de las víctimas señaló que el ofrecimiento planteó un resarcimiento económico por 150 millones de pesos como supuesta reparación del daño causado y afirmó que esa propuesta resultó ofensiva para las familias.

Las familias rechazaron de manera inmediata la propuesta y ratificaron una postura que sostienen desde el inicio de la causa. Dubini remarcó que no fue la primera vez que el entorno del imputado intentó un acuerdo económico y recordó que, en instancias anteriores, también se ofrecieron bienes materiales. La madre sostuvo que desde el primer momento dejaron en claro que no existe un valor económico posible para la vida de sus hijos y que el

único camino aceptable es una condena judicial efectiva.

La palabra de una madre

Lorena Dubini expresó que el ofrecimiento representó una falta de respeto y cuestionó que el imputado considere que el daño causado puede resolverse con dinero. La madre afirmó que ninguna condena le devolverá a sus hijos, pero sostuvo que la Justicia es el único modo de reparar, en parte, lo ocurrido.

Dubini recordó a Brian y Lucas Izaguirre y habló de los proyectos que quedaron trancos. La madre describió a sus hijos como jóvenes trabajadores, con sueños simples y esfuerzo cotidiano, y remarcó que la noche del hecho se dirigían a cumplir con sus obligaciones laborales. La mujer afirmó que sus hijos no tenían precio y que su familia no aceptará ningún tipo de negociación económica.

La estrategia judicial

Mario Arcusin, abogado querellante de las familias, confirmó que tras el rechazo de la oferta existió un nuevo contacto por parte de la defensa de Orrico. El letrado explicó que le propusieron retirar la mención a la reparación del daño para continuar con el juicio civil, a cambio de garantizar una pena de cuatro años de prisión, lo que implicaría un tiempo efectivo considerablemente menor.

Arcusin indicó que rechazó esa posibilidad y sostuvo que cuenta con elementos suficientes para obtener una condena superior. El abogado afirmó que el proceso judicial debe reflejar la gravedad de

los hechos y advirtió que una pena leve significaría una burla para la sociedad entrerriana. Además, explicó que la imputación incluye homicidio culposo agravado por más de una víctima fatal y por alcoholemia superior a un gramo, mientras que la velocidad no pudo comprobarse por el estado del vehículo.

El juicio que comienza

El juicio oral y público contra Juan Ruiz Orrico comenzará el 18 de febrero y se desarrollará hasta el 27 de febrero en Concepción del Uruguay. El exfuncionario provincial llega al proceso imputado por la muerte de cuatro jóvenes trabajadores que viajaban desde Basavilbaso hacia el frigorífico Fadel de Pronunciamento cuando fueron impactados por el vehículo que conducía.

Desde el entorno de las familias remarcaron que el objetivo del debate judicial es una condena justa y proporcional a lo ocurrido. Las víctimas, afirmaron, no buscan dinero ni acuerdos, sino una respuesta clara de la Justicia frente a una tragedia que marcó a toda la comunidad.

Pregunta y respuesta acomodada de Lorena Dubini

— La última información que se conoció indica que Juan Ruiz Orrico, a través de su defensa, les habría ofrecido un resarcimiento económico de 150 millones de pesos. ¿Esto fue así?

— Sí, es así. La propuesta llegó mediante una carta documento firmada por sus abogados defensores, Félix Pérez y Lambrusquini, en la que se ofrece esa suma como parte de un resarcimiento económico y como reparación del daño causado. Para nosotros eso es una falta de respeto.

— ¿Las familias rechazaron directamente ese ofrecimiento?

— Sí. Nuestros abogados, desde el primer momento en que iniciamos la causa, dejaron en claro que no es la primera vez que intentan ofrecernos algo. Ya nos habían propuesto una casa y un auto. Desde la primera instancia se dijo que no se habla de precios ni de plata, porque la vida no se compara con dinero. No hay monto posible que cubra el daño que este señor causó. Nosotros vamos por una condena de cárcel, como cualquier ciudadano común. Si Brian se hubiera cruzado de carril, hoy estaría preso.



► ADVERTENCIA OFICIAL EN EL DEPARTAMENTO URUGUAY

La Policía alertó sobre nuevas estafas virtuales y telefónicas que afectan a vecinos

La Jefatura de Policía del Departamento Uruguay emitió un comunicado preventivo para alertar a la comunidad sobre nuevas modalidades de estafas virtuales y telefónicas, luego de la radicación de denuncias por intentos de fraude registrados en los últimos días. Las maniobras ocurrieron en distintas localidades del departamento y tuvieron como principales destinatarios a adultos mayores y a usuarios de plataformas de compra y venta por internet.

La fuerza de seguridad informó

que los estafadores perfeccionaron sus métodos y utilizan identidades falsas junto a herramientas tecnológicas para engañar a las víctimas. En muchos casos, los delincuentes se presentan como representantes de organismos oficiales, bancos, supermercados o supuestos compradores, con el objetivo de obtener acceso a cuentas bancarias y billeteras virtuales.

Una de las modalidades detectadas consiste en el ofrecimiento de falsos beneficios para jubilados. En estos casos, los estafadores

contactan a las personas a través de WhatsApp y prometen tarjetas de descuentos, como rebajas en supermercados. A partir de esa excusa, solicitan compartir la pantalla del celular o guían a la víctima para ingresar a aplicaciones bancarias, lo que les permite tomar el control total de las cuentas.

Otra maniobra frecuente se da en operaciones realizadas a través de Marketplace de Facebook. Los delincuentes simulan interés por un producto, envían comprobantes de transferencia falsos y luego

argumentan supuestos problemas de acreditación. Mediante videollamadas, inducen a la víctima a realizar transferencias con la promesa de un reintegro que nunca se concreta.

Ante esta situación, la Policía de Entre Ríos recordó una serie de recomendaciones fundamentales para prevenir este tipo de delitos. La fuerza remarcó que ninguna entidad bancaria, supermercado u organismo oficial solicita compartir la pantalla del celular ni pide instalar aplicaciones durante una llamada. También advirtió

que no se debe aceptar asistencia por videollamada para realizar operaciones bancarias o en cajeros automáticos.

Además, las autoridades recomendaron verificar siempre el saldo real de la cuenta antes de concretar una venta por internet y no confiar en capturas de pantalla enviadas por supuestos compradores. La Policía insistió en que nunca se deben brindar códigos de verificación de WhatsApp, claves Token ni datos de usuario, aunque el contacto aparente ser oficial.

► MEDIDA DE FUERZA

UPCN Entre Ríos anunció un paro total de actividades

La Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) convocó a un paro de actividades en la Administración Pública ante la falta de convocatoria del Gobierno para discutir salarios

La Comisión Directiva de UPCN Seccional Entre Ríos resolvió por unanimidad un paro total de actividades, que se concretará el viernes 13 de febrero. La huelga alcanzará a todos los organismos del Estado provincial.

La medida fue resuelta por unanimidad por la Comisión Directiva del gremio ante la falta de respuestas del Gobierno en materia salarial.

Desde UPCN señalaron que la decisión se tomó "ante la incertidumbre y la falta de expectativas ciertas sobre la discusión salarial", luego de haber llevado adelante distintas medidas de fuerza durante el año pasado sin obtener respuestas concretas por parte del Ejecutivo provincial.

El sindicato advirtió que el escenario es particularmente crítico en áreas sensibles del



Estado. "La mayoría de los trabajadores de sectores como comedores escolares, auxiliares de educación, salud y COPNAF se encuentran en las categorías más bajas del escalafón, con pisos salariales que han quedado muy atrasados", expresaron en el comunicado.

Si bien desde el gremio reconocieron que la recategorización alcanzada constituye una conquista y genera expectativas para el presente año, aclararon que "estos acuerdos van por un carril distinto de negociación y no implican resignar la lucha por el salario".

UPCN también contextualizó la medida de fuerza en la

situación económica nacional y advirtió que "la profundidad de la crisis que se ha instalado desde que gobierna Milei, lejos de ceder, se profundiza", al tiempo que alertó sobre el avance de posibles reformas laborales que impliquen una pérdida de derechos. "No estamos dispuestos a un retroceso más", remarcaron.

Finalmente, el gremio convocó a los trabajadores estatales a fortalecer la unidad y la organización colectiva para afrontar este escenario, y aseguró que "no hay dudas de que el acompañamiento al paro será masivo en toda la provincia".

► ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA LA PLAGA

Alerta sanitaria por el picudo rojo que ataca las palmeras



El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), junto con municipios y organismos provinciales, intensificó recientemente las acciones de vigilancia y monitoreo para prevenir el ingreso del picudo rojo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*) en Entre Ríos, ante la presencia de esta plaga en zonas cercanas de la República Oriental del Uruguay.

El picudo rojo es un insecto exótico considerado una de las plagas más destructivas para distintas especies de palmeras, ya que sus larvas se alimentan del tejido interno de la planta, pudiendo provocar la caída de hojas y la muerte del ejemplar en poco tiempo.

Se trata de una problemática de interés en la provincia, teniendo

en cuenta la gran cantidad de palmeras que habitan el territorio.

En los últimos operativos realizados en departamentos como Federación, Colón, Concepción del Uruguay y Chajarí, todas las muestras analizadas dieron resultado negativo para la presencia de la plaga, lo que refuerza la importancia de mantener y profundizar las medidas preventivas en el territorio.

Las autoridades sanitarias recordaron que la notificación ante la sospecha de picudo rojo es obligatoria, y puede realizarse a través del Sistema Nacional Argentino de Vigilancia y Monitoreo de Plagas (Sinavimo) o por los canales oficiales del Senasa.

En Entre Ríos, FUEGO CERO.

De diciembre a marzo, **está prohibido quemar**
EVITÁ MULTAS Y DENUNCIAS JUDICIALES.

Si ves fuego o columnas de humo, **llamá**

100 BOMBEROS
101 POLICÍA.

 **+info en**
entrierios.gov.ar/ambiente

ER GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS

► REFORMA LABORAL

Una por una, las modificaciones que promueve Javier Milei

Una por una, las modificaciones que promueve Javier Milei

En la sesión especial convocada para el próximo miércoles 11 de febrero, el Senado tratará el proyecto de ley de reforma a la ley laboral impulsado por el presidente, Javier Milei, que pretende introducir cambios en las relaciones de trabajo, el vínculo con los sindicatos y un blanqueo laboral.

Sobre las modificaciones que se harán al dictamen del proyecto, la presidenta del bloque oficialista, Patricia Bullrich, sostuvo que "la ley y los cambios se van a conocer el día que la estemos tratando" y aseguró que cuentan con los votos para aprobar el proyecto. "Sino no convocaríamos", confesó.

El proyecto permite que los salarios puedan ser abonados en moneda extranjera de manera opcional, y habilita a los trabajadores a recibir el pago en billeteras virtuales, algo que hasta ahora no está permitido.

Además, se incorpora el concepto de "negociación dinámica" del salario: esto significa que los sindicatos (o un trabajador particular) podrán acordar con la empresa ingresos extra (como bonos, premios o compensaciones) al salario de convenio, atados a niveles de productividad o el cumplimiento de ciertos objetivos.

Indemnizaciones más bajas

De prosperar el proyecto, las indemnizaciones serán más bajas que las actuales, ya que se excluye del cálculo al aguinaldo, las vacaciones, los premios y otros beneficios que no



LA NUEVA LEY HABILITARÁ LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA HASTA UN MÁXIMO DE 12 HORAS.

sean de pago mensual.

Además, el proyecto dispone que las indemnizaciones dispuestas en juicios laborales se actualizarán por inflación más un plus del 3% anual. Actualmente, la actualización queda a consideración de cada juez. Los juicios podrán pagarse en hasta 12 cuotas mensuales.

El proyecto crea el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), un mecanismo similar al fondo de cese creado por la Ley Bases, que le permite a los empleadores aportar el 3% del salario de sus trabajadores a una cuenta de inversiones destinada a ser utilizada para el pago de indemnizaciones.

El FAL será optativo (quienes deseen podrán continuar con el sistema actual), y en caso de que el fondo no alcance para pagar el total de la indemnización, el empleador deberá afrontar la diferencia. El aporte del 3% se compensará con descuentos en el pago de cargas sociales, lo cual impactará en el sistema de previsión social.

Vacaciones fraccionadas

El proyecto oficial modifica la Ley de Contrato de Trabajo y permite que las vacaciones se fraccionen por un mínimo de 7 días. Además, mantiene la cláusula que obliga a las empresas

a que, ante vacaciones rotativas, le otorguen a cada trabajador al menos un período de verano cada 3 años.

Banco de horas

La iniciativa oficial crea un mecanismo de banco de horas, que permite que las horas extra trabajadas por un empleado se acumulen como un saldo a favor del trabajador para ser compensadas con días libres o jornadas de trabajo reducidas.

En la ley actual, las horas extra deben ser pagadas obligatoriamente con un plus del 50% para los días normales y del 100% los feriados y fines de semana. El proyecto mantiene esta posibilidad, pero suma el banco de horas como otra opción.

También se habilita la posibilidad de que empresas y sindicatos amplíen de mutuo acuerdo la jornada laboral hasta un máximo de 12 horas (hoy el tope es de 8 horas).

Derecho a huelga

La propuesta retoma lo que había propuesto el Ejecutivo en el DNU 70/2023, dictado por Milei a pocas semanas de asumir como presidente y luego declarado inconstitucional por la Justicia.

El proyecto enumera una serie de "servicios esenciales" que no pueden brindar una prestación menor al 75%

de su funcionamiento normal. La ley actual sólo considera esenciales a la salud, la producción y distribución de agua potable, energía eléctrica y gas y el control del tráfico aéreo. El proyecto incorpora las telecomunicaciones; la aeronáutica comercial, el control de tráfico portuario; los servicios aduaneros y migratorios; y la educación en todos sus niveles (salvo universitario).

Por otro lado, crea una categoría de "servicios de importancia trascendental". Estos servicios no pueden brindar una prestación menor al 50% de su funcionamiento normal y el listado es mucho más amplio: la industria de medicamentos, el transporte de pasajeros y mercadería, la radio y televisión, industrias como siderurgia, aluminio, química, cementera, alimenticia, construcción, aeropuertos, minería, frigoríficos, correos, agro, bancos, hotelería, gastronomía, comercio electrónico, entre otros.

Asambleas con autorización

La reforma no sólo establece modificaciones en la Ley de Contrato de Trabajo sino también en la Ley de Asociaciones Sindicales. Establece que las asambleas de personal y los congresos de delegados no pueden afectar el normal desarrollo de la empresa y deben contar con autorización del empleador, y que el trabajador no cobrará por ese tiempo.

Además, tipifica como infracciones "muy graves" los bloqueos o tomas de fábricas y el afectar la libertad de trabajo de quienes no adhieran a un paro; pero pospone la magnitud de las sanciones a reglamentaciones posteriores. Además, se habilita el otorgamiento de personería gremial a sindicatos de empresas cuando sus afiliados superen por al menos

6 meses a los del sindicato preexistente.

Fin de la "ultraactividad"

El proyecto de ley elimina el concepto de "ultraactividad", que permite que un convenio colectivo de trabajo continúe vigente incluso después de su fecha de vencimiento, hasta que se negocie uno nuevo. Si se aprueba el proyecto, una vez vencidos los convenios perderán vigencia, a excepción de las normas referidas a las condiciones de trabajo.

Bajo la legislación actual, un convenio colectivo siempre prevalece sobre los convenios inferiores (el acordado en una empresa particular), salvo que éstos sean más favorables para el trabajador. La propuesta oficial, sin embargo, dispone que los convenios de ámbitos menores siempre serán superiores a los colectivos, aunque fueran menos beneficiosos para los empleados.

Trabajo formal y blanqueo

El proyecto de ley oficial crea un régimen de incentivos para quienes contraten a trabajadores en blanco. La medida tendrá un año de vigencia, y establece que aquellas empresas que contraten a personas desempleadas, monotributistas o ex empleados públicos y aumenten la nómina de empleados, tendrán durante los primeros 4 años descuentos en el pago de las contribuciones patronales.

Por otro lado, se establece un régimen de blanqueo para los empleadores que cuenten con trabajadores no registrados. El mismo contempla, por un plazo de 6 meses, la extinción de la acción penal por evasión; la condonación de multas y un porcentaje de la deuda por aportes; y el pago de deuda hasta en 72 cuotas.

► RUIDOS EN EL CONGRESO

Gobernadores díscolos por caída de la coparticipación

La recaudación de impuestos del Estado Nacional cerró enero con una caída real interanual del 7,6%, que se explica por menores ingresos vinculados al comercio exterior: desaceleración de las importaciones y reducción en alícuotas de Derechos a la Exportación a distintos commodities, según reportó la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

Como resultado, en el primer mes del año la torta a distribuir entre las provincias y la Ciudad de Buenos Aires sufrió

una retracción.

Según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), la coparticipación cayó el 8% en enero. "La caída de la coparticipación neta en enero se debería principalmente a la disminución real interanual del 11,7% del IVA, mientras que el Impuesto a las Ganancias mostró una variación prácticamente nula, del 0,3%", precisó en un informe.

Esa caída impactó en todas las jurisdicciones. Aunque con diferencias. La mayor

caída se registró en la Ciudad de Buenos Aires (-7,9%). La menor, en la provincia norteña de Salta (-4,2%). La dispersión fue de 3 a 7 puntos porcentuales.

Estos números impactan en las negociaciones que el Gobierno lleva adelante en el Congreso en el tratamiento de la reforma laboral, que entre otros puntos, impone cambios en las alícuotas del impuesto a las Ganancias para las sociedades, que de sancionarse impactarían en una menor recaudación de un tributo que

se coparticipa a las provincias.

Miércoles negro

La jefa del bloque libertario en el Senado, Patricia Bullrich, dijo que las negociaciones para la sanción de esa reforma están cerradas en un "95%" y puso fecha para la sesión: miércoles 11 de febrero.

"Hay algunos temas que, como ustedes saben, tienen que ver con lo que discuten gobernadores, senadores, el ministro de Economía y el del interior. Bueno, eso está abierto", reconoció la ex ministra de Seguridad.

Respecto a las negociaciones con las provincias, los mandatarios buscan definir una postura unificada. El gobernador de La Pampa, Sergio Ziliotto, reconoció hay negociaciones entre sus pares. Lo dijo tras reunirse en Casa Rosada con el ministro de Interior, Diego Santilli, y el jefe de Gabinete, Manuel Adorni. "Está prevista una reunión, pero no sabemos si es por Zoom. Nunca estuvo confirmada, estamos viendo si la hacemos o no", señaló el peronista.

► INDUSTRIA TEXTIL

Sube 19.000% la importación de ropa de segunda mano

El crecimiento exponencial de importaciones de ropa usada superó el 19.000% interanual. Alcanza 12% del total de las prendas que ingresan. Pero vestirse es costoso. Marcas como Zara venden el mismo producto fabricado en Bangladesh más caro en Argentina que en Europa.



LA IMPORTACIÓN DE ROPA DE USADA, LOS ALQUILERES CAROS Y EL TIPO DE CAMBIO HUNDEN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

Empresarios del sector textil salieron al cruce de los dichos del ministro de Economía, Luis Caputo, respecto de los precios de la indumentaria en el país al considerar que la discusión está mal planteada.

“Reducir el problema de los precios de la ropa a una supuesta ineficiencia

productiva o a comportamientos empresariales es desconocer los factores macroeconómicos y estructurales”, señalaron desde Fundación Pro Tejer.

La respuesta de la entidad que agrupa a los empresarios textiles llega después de que el titular del Palacio de Hacienda dijera en una entrevista que nunca compró ropa en Argentina.

Caputo, que impulsa una apertura importadora con el objetivo de una mayor competencia de precios en el país para dar batalla a la inflación, se había sumado a un debate que volvió a aflorar en los últimos días, luego de que Marcelo Fernández, empresario textil y presidente de la Confederación General Empresaria (Cgera), dijera en una entre-

vista que desde el 2023 en el sector apenas pudieron aumentar 11% los precios y reconociera que “en varias oportunidades hicimos un mea culpa como empresariado nacional de que estábamos caros”.

Apertura e impuestos

El último reporte de la Unión Industrial Argentina (UIA) calculó que en términos interanuales, entre los sectores más afectados se encuentra la fabricación de Productos textiles, con una merma de 36,7%, al tiempo que prendas de vestir, cuero y calzado presentó una baja de 17,6%.

En medio de la polémica, desde Fundación Pro Tejer señalaron algunos puntos centrales y entre ellos se encontró la estructura impositiva, dado que la entidad argumentó que el 50% del precio de una prenda corresponde a impuestos.

Esto se da a pesar de que según un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), la presión tributaria en Argentina registró en 2025 su menor nivel en 20 años. Tras dos años de ajuste implemen-

tado por el presidente Javier Milei, la presión tributaria efectiva bajó al 21,4% del PBI en 2025, el número más bajo desde el 20,8% registrado en 2006.

“Argentina tiene una de las pocas cadenas de valor completas (del algodón a la prenda final, pasado por hilado, tejido, confección, diseño y marca, comercialización mayorista y minorista), con presencia federal en todas las provincias del país. Eso hace que los impuestos se sumen en cascada como en pocas cadenas de valor, afectando fuertemente la competitividad”, resaltaron.

Así, desde el sector industrial subrayaron que el debate omite variables clave que operan “puertas afuera” de las fábricas. También se refirieron al costo del financiamiento, la logística, los alquileres comerciales y un tipo de cambio apreciado que “abara artificialmente las importaciones y encarece la producción local en dólares, dificultando además las exportaciones”.

“No hace más de cinco años,

Argentina recibía turismo receptivo desde Chile, Uruguay, Brasil e incluso Colombia porque la ropa era más barata acá. Eso muestra con claridad el rol central del tipo de cambio”, remarcó la entidad que agrupa a los empresarios textiles.

A su vez, Pro Tejer aseguró que “marcas internacionales de primer nivel como Zara o Decathlon venden el mismo producto fabricado en Bangladesh más caro en Argentina que en Europa o Brasil”. “Esto muestra que dónde se fabrica tiene poco peso en el precio final: el costo de fabricación no llega al 10% del precio en mostrador”, insistió en un comunicado compartido en redes sociales.

El precio de vestirse

“El verdadero problema es la competitividad del país”, sostuvo Pro Tejer, al tiempo que también se refirió al costo financiero: “Argentina tiene una de las tasas de interés reales más altas del mundo, tanto para financiar consumo como producción, además de comisiones bancarias elevadas”.

“Las plataformas digitales prácticamente no pagan impuestos ni están reguladas. Mientras EE.UU., Francia o México avanzan en regularlas, Argentina va a contramano”, aseguró Pro Tejer.

Además, expresó: “Se suma el crecimiento exponencial de importaciones de ropa usada: +19.000% interanual en 2025 (12% del total de las importaciones de ropa), mayormente proveniente del desierto de Atacama. Estamos importando la basura del mundo proveniente del fast fashion global, con riesgos sanitarios y ambientales que recaen

sobre nuestro país”.

“No se puede minimizar la relevancia económica, social y federal de una cadena de valor que emplea a más de 540 mil personas”, cuestionó.

Bolsillos vacíos

Los empresarios del segmento también puntualizaron: “Hoy el problema no es solo el precio de la ropa: la gente no tiene ingresos disponibles para consumir”.

“La pérdida sostenida del poder adquisitivo, el fuerte aumento de los precios de los servicios básicos – tarifas, transporte, salud, educación – y la caída del ingreso real explican buena parte del derrumbe del consumo”, señalaron.

“A esto se suma una pérdida de empleo privado a un ritmo pocas veces visto en la historia argentina, lo que profundiza la contracción de la demanda y vuelve ilusoria la idea de que la apertura, por sí sola, mejorará el bienestar de la población”, consideró, por lo que analizó: “La discusión real no es si Argentina debe competir, sino en qué condiciones”.

De acuerdo a un estudio de la consultora Politikon Chaco elaborado en base a datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con 6,19 millones de asalariados registrados, el empleo en el sector privado cayó 2,8% en octubre y está en su nivel más bajo desde junio de 2022. Según calculó la firma, desde el inicio de la gestión de Javier Milei hasta octubre del año pasado, se perdieron más de 176.908 puestos de trabajo en el sector privado formal.

► INFLACIÓN

Los 320.000 precios de 2004 que releva el Indec

El Gobierno nacional aplazó hasta nuevo aviso la actualización de la canasta de bienes y servicios que utiliza el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) para determinar el Índice de Precios al Consumo (IPC), a pesar de que estaba previsto que desde enero de 2026 habría cambios en la medición. Fue tras la renuncia del titular del organismo, Marco Lavagna, y su reemplazo por Pedro Lines.

El dato sobre inflación que mide y publica el Indec abarca sólo una parte de todo ese universo de precios: según la propia definición del organismo, se trata de “la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios re-

presentativos del gasto de consumo de los hogares residentes en áreas urbanas”.

El índice actual

Para conformar la canasta de productos que definen la evolución del IPC, el Indec se basa en la información brindada por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares del año 2004, que muestra los patrones de consumo de la sociedad en esa época.

Con estos datos, el organismo pondera el peso que cada producto tiene en las compras cotidianas de la sociedad, lo que define a su vez la incidencia de ese bien o servicio en el índice (es decir, cuánto influirá el aumento de ese precio en la

inflación general).

Cada uno de estos ítems son agrupados en 12 grandes rubros:

Alimentos y bebidas no alcohólicas (27%); Bebidas alcohólicas y tabaco (3,5%); Prendas de vestir y calzado (9,9%); Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,4%); Equipamiento y mantenimiento del hogar (6,4%); Salud (8%); Transporte (11%); Comunicación (2,8%); Recreación y cultura (7,3%); Educación (2,39%); Restaurantes y hoteles (9%); y Bienes y servicios varios (3,5%).

Productos y servicios en desuso
El listado de bienes y servicios considerado para la medición del IPC incluye, entre otros: fax y accesorios para fax, teléfonos fijos y amplifica-

dores, contestadores automáticos, cintas de video y VHS, disquetes, radiorelojes, CD y DVD vírgenes; partituras y revelado de películas fotográficas; telegramas y alquiler de películas.

El relevamiento de precios está distribuido en 39 aglomerados urbanos de todas las provincias del país y 24 partidos del Gran Buenos Aires. Cada mes el relevamiento incluye 320.000 precios en los puntos de recolección que abarcan verdulerías, carnicerías, panaderías, súper e hipermercados, empresas prestadoras de servicio, colegios y hogares inquilinos seleccionados.

La troncada nueva canasta

El Indec había anunciado cambios

en la metodología de medición e iba a tomar como referencia los datos de consumo de 2017-2018, algo más actuales en lugar de los de 2004.

Este ajuste modificaría el peso que cada sector tiene dentro de la canasta. A partir de esta actualización, la ponderación de Alimentos y Bebidas no alcohólicas bajaba al 22,7%; y la de Prendas de Vestir y Calzado, al 6,8%; mientras que Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles subía al 14,5%, y Transporte, al 14,3%, entre otros.

Es decir que, a partir de la nueva composición de la canasta, el aumento de las tarifas y los alquileres iba a tener un impacto mayor que en la actualidad.

El Sable corvo de San Martín como símbolo de la Independencia Sudamericana y de la Unidad Nacional Argentina*.

*Por Héctor C. Sauret

Miembro de Número de la Academia Sanmartiniana, sillón Justo José de Urquiza.

El Sable corvo del General San Martín es el símbolo fundacional de la Nación Argentina, representa la Independencia Sudamericana y la Unidad Nacional del país dado que nunca fue desenvainado para reprimir en guerra civil a los compatriotas.

Integra de esta manera indivisible el patrimonio nacional y como tal el Gobierno Nacional tiene la responsabilidad de cuidarlo y preservarlo respetando la voluntad de los herederos de Don Juan Manuel de Rosas expresada a través de la donación que efectuaron en 1897 su hija Manuela Rosas Escurra y su esposo Máximo Terrero, quienes eran sus dueños en ese momento, al Presidente de la Nación José Evaristo Uriburu.

Recordemos que San Martín legó post mortem su sable corvo al General Rosas en reconocimiento, a su entender, de la firme acción en defensa del interés nacional que ejerció el entonces Gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina frente a la agresión y bloqueo anglofrancés que sufrió el país entre 1845 y 1850, y la posterior voluntad de los herederos del General Rosas quienes lo donaron a la Nación Argentina, siendo alojado desde 1897 en el Museo Histórico Nacional por un decreto del Presidente José Evaristo Uriburu.

Recientemente el Presidente Milei ha dictado el decreto 81/26 disponiendo el traslado del sable corvo del Libertador General San Martín al cuartel del Regimiento de Granaderos a Caballo, ceremonia que se realizará en el día de la fecha en San Lorenzo donde ocurrió el 3 de febrero de 1813 la batalla fundacional por la independencia Argentina consagrada por el triunfo patriota sobre las fuerzas imperiales españolas.

Esta decisión ha despertado un amplio debate en el país el cual ha incluido una actuación judicial promovida por los descendientes del General Rosas



ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo de la jueza Macarena Marra Gimenez solicitando una medida cautelar que impida el traslado del sable corvo de José de San Martín dispuesto por el citado decreto 81/26, petición que la jueza interviniente rechazó sin perjuicio de la continuidad de la causa por el procedimiento ordinario. Los herederos de Rosas habían invocado como fundamento de su pedido de medida cautelar inhibitoria que la donación efectuada en 1897 por Máximo Terrero y su esposa Manuela Rosas Escurra habría obligado a que el Poder Ejecutivo no innovara sobre el alojamiento de la reliquia en el Museo Histórico Nacional, criterio que la magistrada rechazó afirmando la inexistencia de un cargo jurídico vinculante con la donación que obligara a que esa pieza permaneciera exclusivamente en el Museo Histórico Nacional, consignando que no se encuentran reunidos aquí los requisitos legales aptos para hacer lugar a la medida cautelar solicitada sin perjuicio de la continuidad de la causa, habilitando al Poder Ejecutivo a hacer efectivo el traslado. En ese contexto la jueza Macarena Marra Gimenez requirió al Regimiento de Granaderos a Caballo que informe el destino del sable en la sede del cuartel y las medidas de seguridad y protección que se adoptarán para su debida conservación así como el resguardo para la exposición pública del bien, garantizando el acceso del pueblo a su adecuado conocimiento.

Cabe observar aquí que el decreto 81/26 dispuesto por el

Presidente Milei al ordenar el traslado del Sable corvo del Libertador General Don José de San Martín a la sede principal y cuartel del Regimiento de Granaderos a Caballo, recuerda en su considerando 3°, que dicha reliquia histórica fue objeto de hechos ilícitos en 1963, durante la presidencia de la Nación de José María Guido y, en 1965 durante la presidencia del Dr. Arturo Illia, de la sustracción y robo por parte del accionar de grupos insurgentes lo cual con posterioridad permitió el recupero de la reliquia histórica por las fuerzas de inteligencia y seguridad del Estado Nacional reinstalándose en la sede del Museo Histórico Nacional pero poniendo de ese modo de manifiesto las situaciones de riesgo que han ocurrido y la necesidad de adoptar medidas orientadas a fortalecer su protección, seguridad y adecuado resguardo institucional, fundamento que así se invoca entre otros que refieren a los valores de soberanía, independencia y tradición republicana que inspiran al referido Regimiento de Granaderos a Caballo fundado por el General San Martín

El Presidente de la Nación al dictar el decreto 81/26 se encuentra ejerciendo sus facultades constitucionales como jefe de la Administración Pública Nacional, autoridad superior del Museo Histórico Nacional y Comandante del Regimiento de Granaderos a Caballo, ejercitando las mismas funciones que en su momento ejerció el Presidente José Evaristo Uriburu en 1897, el Presidente de facto General Onganía en 1967 y la Presi-

denta Constitucional Cristina Fernández de Kirchner en 2015, quienes en cada uno de esos diversos momentos históricos adoptaron recaudos sobre el alojamiento, cuidado y custodia de la reliquia histórica que acá interesa, cuestión que no debe quedar omitida en este debate.

Debo destacar a la consideración pública que el país vive circunstancias republicanas fundamentales por las cuales una jueza de la Nación se encuentra interviniendo ejerciendo su competencia y controlando al Poder Ejecutivo Nacional en esta cuestión de interés público nacional y en ese contexto debe destacarse el interés de la magistrada en reclamar que la autoridad interviniente informe para el nuevo destino donde se alojará el sable corvo del General San Martín que se hagan efectivas medidas de seguridad, de protección, de conservación y de adecuada exposición pública del bien lo cual mitiga cualquier decisión discrecional que pudiera ejercer el Poder Ejecutivo Nacional.

Es oportuno hacer una reflexión integral sobre el valor fundacional de esta reliquia histórica y del rol que cumplió su dueño original el Libertador San Martín en la creación de la Nación Argentina próximos al 19 de febrero de 2026 fecha en que se cumplirá el bicentenario del regreso del Regimiento de Granaderos a Caballo a Buenos Aires luego de la campaña libertadora de 1817 a 1824 en que culmina la Independencia Sudamericana posterior a la Batalla de Ayacucho, Perú, realizada el 9 diciembre de 1824.

Como expresáramos al

comienzo de este artículo, el sable corvo de San Martín además de ser un símbolo de la independencia Sudamericana es un valor fundacional de la unidad argentina porque nunca fue desenvainado por el Libertador para reprimir en guerra civil a sus compatriotas, principio que debe ser valorado fundamentalmente en Concepción del Uruguay, en Entre Ríos, en Santa Fe y en la Banda Oriental dado que el General San Martín en 1819 y en 1820 desobedeció las órdenes impartidas por los directores supremos Pueyrredón y Rondeau quienes en su momento le ordenaron bajar con el Ejército de los Andes alojado en Mendoza para reprimir al Ejército Federal del Protectorado de los Pueblos Libres liderado por José Gervasio Artigas y comandado por los Generales Francisco Pancho Ramírez y Don Estanislao López, quienes avanzaban sobre Buenos Aires con el propósito de enfrentar el Ejército Porteño para derrocar al Directorio lo cual ocurrió en la Batalla de Cepeda del 1° de febrero de 1820.

San Martín manifestó que no desenvainaría su sable para reprimir a los compatriotas y en cambio ordenó que el Ejército de los Andes bajo su mando cruzara la cordillera, afianzara la independencia de Chile y operara sobre Perú para proclamar su independencia. Estos valores históricos fundaron el país convirtiendo al sable en un arma por la libertad y no para sojuzgamiento de los pueblos.

El sable corvo del Libertador San Martín trasciende su condición de reliquia militar para convertirse en un emblema de libertad, unidad y dignidad nacional. Su historia, desde el legado al General Rosas hasta su custodia por el Estado argentino, refleja la continuidad de valores fundacionales que marcaron la independencia sudamericana y la decisión de no emplear las armas contra los propios compatriotas. Más allá de debates actuales sobre su destino, lo esencial es reconocer que este símbolo encarna la vocación de San Martín por la soberanía y la fraternidad, recordándonos que la verdadera fuerza de la Nación reside en preservar su memoria y proyectar sus principios hacia el futuro.



JOSÉ ANTONIO ARTUSI

ARQUITECTO - DOCENTE

Arturo Capdevila nació en Córdoba el 14 de marzo de 1889 y murió en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1967. En 1913 se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba, en la que comenzó a desempeñarse como profesor. También fue magistrado judicial. Formó parte de los círculos que apoyaron la reforma universitaria. En 1922 se trasladó a Buenos Aires, donde continuó su carrera literaria y académica, ejerciendo la docencia en la UBA y en la Universidad Nacional de La Plata.

Poeta, dramaturgo, novelista, ensayista, recibió el Premio Nacional de Literatura en 1920, 1923 y 1931, y el Gran Premio de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores en 1949. Integró la Academia Argentina de Letras y la Academia Nacional de la Historia.

Entre la literatura, la docencia y el radicalismo

Si bien no tuvo una actuación política destacada, se identificó con el radicalismo. Antes, en 1921 fue uno de los fundadores del efímero Partido Liberal Georgista. Oscar Muiño refiere que "en 1930 un golpe militar derroca a Yrigoyen, disuelve el Congreso y persigue a los yrigoyenistas. Muchos "radicales de mesa servida" se alejan. También hay un cruce inverso; intelectuales como Ricardo Rojas y Arturo Capdevila se afilian al radicalismo en desgracia".

Más tarde la poesía le servirá para reivindicar a Hipólito Yrigoyen:

... "Pastor de las muchedumbres
Y albacea ante los pueblos
de las cosas que legaron
Rivadavia y Moreno" ...

El pensamiento político detrás del prestigio literario

El talento literario, y el consiguiente reconocimiento, quizás opacaron la relevancia de su pensamiento político y su labor historiográfica. Carmelo Bonet señaló en 1968 que "como al clásico, a Capdevila nada de lo humano le fue ajeno. No se encerró en su torre de marfil. Vivió las inquietudes de su tiempo, sus lacerantes problemas. En las primeras décadas del siglo se hablaba mucho de la "cuestión social", herencia del siglo anterior, el siglo de Carlos Marx. El meollo de esa cuestión era, y sigue siendo, la desigual e injusta distribución de la riqueza."

Capdevila fue uno de los más entusiastas defensores y divulgadores de las ideas de Henry George en la Argentina, llegando a emparentar su doctrina con el legado



de Rivadavia. Bonet refiere que "Henry George, "el profeta de San Francisco", el autor de Progreso y miseria, quien pretendía nivelar las aguas sin acudir a la violencia, al despojo brutal, al energumenismo tribunicio, a la "rebelión de las masas", sino retocando la legislación, implantando lo que se llamó "impuesto único". Nació así el georgismo, doctrina económica y ecuménica, que llegó a tener vigencia en algunos países nuevos. Entre nosotros fue una cruzada romántica y Capdevila - romántico español- estuvo desde el principio en ella apoyándola con su solvencia moral, su prestigio de gran poeta y de ideólogo sin compromisos ni anteojeras".

Henry George, Rivadavia y la cuestión de la tierra

En 1920, en "Insurrexit", en un artículo titulado "La Tierra", Capdevila deja testimonio de su identificación con el ideario de Henry George: "De todas las injusticias que son ignominia y dolor de la perversa organización social que el Derecho Romano impuso al mundo por medio de la Iglesia, es la mayor, a buen seguro, la que resulta del monopolio del suelo en favor de una clase terrateniente, bajo cuyo imperio el planeta se torna patrimonio comerciable de un mísero, pasajero mortal...".

En "América" (1926), Capdevila traza un paralelismo entre Henry George y Rivadavia: "quieren una sola y misma cosa: la libertad de la tierra, y con ella la grandeza efectiva de las democracias, el reinado de la justicia social, el pleno triunfo de la libre voluntad de cada hombre. Del Norte al Sur se pueden alegrar las banderas fraternas con este signo de concordia y de paz. La enfiteusis rivadaviana - la que Rivadavia ideó - y el principio

georgista de la paulatina absorción de la renta, constituyen el mismo reiterado evangelio. Acaso Rivadavia, segundo Colón, no supo cuan dilatado era el mundo que descubría. George en cambio lo supo muy bien. No hay otra diferencia entre los dos." Continúa Capdevila enfatizando que "tanta es la gloria de este gran Rivadavia, honor de América, tan singular, que pueden considerarse como secundarias en su obra, iniciativas y labores que exceden con mucho el patrimonio de otros que pasan por próceres. Puede olvidarse todo, para saber no más cómo el quiso y dispuso que la renta del suelo llegara a ser la única del Estado, en cuyo sistema ni se castigaría más el trabajo con inicuas gabelas ni subsistirían las aduanas, esos fosos de castillo sin ley. El quería, mediante su enfiteusis genial, "todos los efectos benéficos de la propiedad privada de la tierra, sin ninguno de sus inconvenientes, que son fundamentales"; y a tal efecto mandó que la tierra pública no se vendiese ni donase ni cediese a ningún título, sino que se entregase en largo arrendamiento, siempre renovable y transmisible sin laudemio ni otra ninguna traba, de un enfiteuta a otro. Fijábase un cierto canon anual, según el valor real de los fundos, y se establecía su revaluación de diez en diez años. Por tal manera quería Rivadavia poblar los desiertos. Quería, además, la propiedad del Estado amparando la posesión y el trabajo del hombre. Quería la grandeza de la república en la riqueza del mayor número de ciudadanos.

Feudalismo, democracia y soberanía nacional

Capdevila se lamenta de que "Rivadavia no ha dejado herederos en su patria. Ni legislador, ni gobernante, ni periodista, ni hombre en

suma de poder o de influencia se ha enamorado aún de sus ideas. Las creyeron de otra época. Ignoraban que las verdades esenciales de la ciencia social, semejantes a las de toda otra ciencia, no tienen época". Y contrasta el legado rivadaviano con la ominosa herencia rosista: "Rivadavia no dejó descendencia. Los monopolizadores de Cádiz y Juan Manuel Rosas sí la dejaron. La inmensa mayoría de los argentinos influyentes hallan muy bien lo que hizo el Restaurador; aquel repartimiento de tierras a sus servidores... También les agrada aquella otra proeza fiscal del Gran Rosas: aquellas mil y quinientas leguas bonaerenses, puestas de venta por un solo decreto. Capdevila hace una aguda crítica de la dirigencia de su época: "son muy sinceros demócratas, pero apuntalan el feudalismo. Les ofende - tan feudales son - la idea de una república sin impuestos; la idea de una república dueña de toda la renta de su suelo. Sonríen a su teorización, y la tienen los unos por utópica, los otros por anárquica. Así en más de una oportunidad hemos oído abominar del georgismo. Y se abominaba, sabiendo o sin saber, del testamento de Rivadavia".

Continúa Capdevila: "Somos sólo algo más de diez millones de habitantes. Deberíamos ser cincuenta millones cuando menos. Y no cincuenta millones de gente de alboroto y de pobreza, sino cincuenta millones de gente afincada y rica, en fecundo y patriótico disfrute de su campo, de su trabajo, de su libertad, de su esperanza: que todo eso quiere el hombre y es lo menos que se le debe dar. Los señores feudales no lo han querido. Rivadavia tendrá estatua, pero Rosas manda de hecho. ¡Su cuchillo se salió con la suya!". Ni cien años después la Argentina ha llegado a tener cincuenta millones de habitantes. El Censo 2022 relevó menos de 46 millones.

Alejándose de posturas colectivistas, señala que "ni Rivadavia ni Henry George quisieron nunca una organización igualitaria, esa barbarie institucional. No aspiraban a otra igualdad que a ésta de la identidad de oportunidades y de derechos en el trabajo: la tierra libre, el trabajador dueño de sí, y después, a cada uno lo suyo, lo equitativamente suyo, según la medida exacta de su diligencia, de su laboriosidad, de su ingenio."

Capdevila avizoró una batalla fundamental que no se dio todavía sino tangencialmente, relegada por otras: "proclamados los

derechos del hombre, conseguida la forma republicana, abolida la esclavitud, instituido el sufragio, la batalla decisiva es la que se va a librar. Hay que elegirse puesto. Se acabaron los sofismas y las suspicacias. Ya no hay argucia que valga. Ya conocemos las banderas y los campamentos. Ya sabemos que las banderas son dos, solamente dos: la del feudalismo y la del liberalismo democrático". E imaginando una victoria del liberalismo democrático expresó que "serán otros tiempos... La tierra será la fuente segura de honestos y suficientes recursos."

La cuestión del petróleo como un recurso natural asimilable al suelo, no está ausente en el texto de Capdevila, quien rescata la política de Yrigoyen: "¡ ¡Tenemos petróleo en Comodoro Rivadavia!... Tres presidentes argentinos han probado hasta el día las seducciones del americano del Norte; siendo el último el presidente Irigoyen a quien correspondió la honra de desbaratar una combinada ofensiva de amigos, capitalistas y políticos influyentes. ¡Tenga siempre la República, presidentes que defiendan en la fuente de su petróleo la soberanía nacional...!"

La elegancia expresiva y la contundencia argumental refuerzan la vigencia sus palabras, escritas hace cien años.

Fuentes:

Capdevila, Arturo. "¿Quién vive? ¡La Libertad!" *Repertorio Americano*, 7 Agosto, 1937.

Capdevila, Arturo. "La apropiación social de la tierra." *Repertorio Americano*, Diciembre 24, 1932.

Capdevila, Arturo. "La tierra." *Insurrexit*, Diciembre 9, 1920.

Capdevila, Arturo. *América*. Buenos Aires: M. Gleizer, 1926.

- . Musa Cívica. Raigal, 1951.

Carmelo, M. Bonet. "Homenaje a Arturo Capdevila." *Academia Argentina de Letras*. 1968. https://www.lettas.edu.ar/wwwis/index/arti/Boletin1968-129-130_265-276.pdf.

De Lucía, Daniel Omar. "Luz y verdad. La imagen de la revolución rusa en las corrientes espiritualistas." *El Catoblepas*. Septiembre 7, 2002. <https://www.nodulo.org/ec/2002/n007p08.htm>.

Muiño, Oscar. "¿Cómo le fue a los radicales que apoyaron gobiernos ajenos?" *El Economista*. Febrero 29, 20245. <https://economista.com.ar/politica/como-le-fue-radicales-apoyaron-gobiernos-ajenos-n71386/amp>.

Repertorio Americano. "¿Qué haría Ud. si fuese presidente de la República?" Septiembre 17, 1927.



JUAN MARTÍN GARAY

CONCEJAL

La fragmentación social, la crisis de representación y el desafío del peronismo en tiempos de comunicación dispersa dejan una conclusión concreta: la política atraviesa un tiempo paradójico.

Porque nunca hubo tantas herramientas para comunicar y, sin embargo, nunca fue tan difícil construir sentido común. Audiencias fragmentadas, generaciones que no comparten códigos y una ciudadanía crecientemente desconfiada configuran un escenario donde decir ya no garantiza ser escuchado, y comunicar no equivale necesariamente a convencer, o mucho menos a persuadir.

Este contexto no solo interpela a la comunicación política como técnica, sino a la política como proyecto colectivo. Y es allí donde el desafío del peronismo —históricamente articulador de mayorías diversas— se vuelve especialmente complejo.

La sociedad dejó de ser un todo

Uno de los errores más persistentes de la dirigencia peronista es seguir hablando como si existiera un sujeto social homogéneo. La realidad muestra lo contrario: convivimos con múltiples públicos que consumen información distinta, procesan la política desde emociones diferentes y reaccionan

DOMAR AL MONSTRUO SIN PERDER EL ALMA



de manera casi opuesta frente a los mismos estímulos.

Los más jóvenes se mueven en lenguajes irónicos, visuales, breves y profundamente escépticos de lo institucional. Los adultos activos demandan resultados, gestión y respuestas concretas a problemas cotidianos. Las personas mayores, en cambio, priorizan la estabilidad, la previsibilidad, el respeto por las trayectorias y las instituciones.

No se trata de una tipología académica sofisticada, sino de una constatación empírica: basta recorrer un barrio, una escuela o un centro de jubilados para comprobarlo.

Cuando segmentar deja de unir

El problema no está en reconocer esa diversidad. El problema aparece cuando la política confunde adaptación con fragmentación. Cuando cada sector recibe un mensaje distinto, sin un hilo conductor que los una, la comunicación deja de ser una he-

rramienta de construcción política y se convierte en un ejercicio de marketing emocional.

Aquí surge una pregunta incómoda pero necesaria: ¿cómo se sostiene un proyecto colectivo si no hay un relato común que ordene las diferencias? ¿Cómo se construye mayoría si cada público recibe una versión distinta de la realidad?

La comunicación nunca es neutral. No solo informa: produce sentido, legitima valores y define límites. Sin coherencia política, el riesgo es alto: el mensaje puede funcionar en el corto plazo, pero erosionar la identidad en el mediano.

El peronismo frente a su dilema histórico

Para el peronismo, este escenario no es menor. Su fortaleza histórica fue justamente la capacidad de articular sectores sociales diversos bajo una misma idea de comunidad, justicia social y

movilidad ascendente.

Hoy, esa virtud enfrenta una tensión inédita: ¿cómo “hablarle” a públicos fragmentados sin renunciar a una identidad común? ¿Cómo usar nuevos lenguajes sin vaciar de contenido a la política? ¿Cómo interpelar emociones sin abandonar convicciones?

Cuando la comunicación se desacopla del proyecto político, el riesgo no es solo perder elecciones, sino perder sentido.

Las tres C: Cercanía, coherencia y comunidad

En ciudades medianas y territorios donde todavía existe un vínculo directo entre representantes y ciudadanía, esta tensión se vive con mayor crudeza. La cercanía obliga a ser coherentes: el mensaje no puede contradecir la práctica cotidiana.

Innovar en comunicación es necesario. Entender a quién se le habla, también. Pero ninguna estrategia comunicacional reemplaza a la coherencia política, a las convicciones claras y a una idea de comunidad que ordene las diferencias.

Porque, en definitiva, no se trata solo de aprender a domar al monstruo de la fragmentación. Se trata de que, en el intento, la política no termine devorada por su propia falta de sentido.

La clave: mejorar la vida de la gente

En definitiva, la comunicación política no puede transformarse en un fin en sí mismo ni en una competencia por “likes”, “me gusta”, tendencias o segmentos. La gente no espera solo mensajes mejor diseñados: espera respuestas, coherencia y una dirigencia que no cambie de discurso según el público que tenga enfrente. Cuando la política se vuelve incomprendible, contradictoria o puramente emocional —como lo que estamos viviendo en este cambio de época—, lo que se rompe no es solo la estrategia comunicacional, sino el vínculo de confianza con la sociedad.

Por eso, el desafío del peronismo no es únicamente aprender nuevos lenguajes, sino volver a hablar desde un proyecto que ponga en el centro a las personas, su trabajo, su futuro y su dignidad. Representar esperanza.

Comunicar mejor es necesario, pero hacerlo con sentido social es imprescindible. Porque, al final, la política no existe para adaptarse al monstruo de la fragmentación, sino para ordenar la realidad, construir comunidad y mejorar concretamente la vida de la gente.

(*)Abogado y Concejal. Vicepresidente 1° del HCD de Concepción del Uruguay. Presidente del Bloque “Juntos por Uruguay” - P.J.

CASINOS

DE ENTRE RIOS

DE COSTA A COSTA

Jugar en exceso es perjudicial para la salud +18

► STREAMING

La verdadera historia detrás del caso Lucy Letby

La enfermera se hizo famosa en el Reino Unido cuando fue acusada y condenada en 2023 por el asesinato de siete bebés y el intento de asesinato de otros seis. Se convirtió en la asesina en serie más prolífica. Pero el documental de Netflix expone el caso como el mayor error judicial.



“La investigación de Lucy Letby”, cortesía de Netflix.

Lucy Letby nació el 4 de enero de 1990. Asistió a la Universidad de Chester, donde obtuvo una licenciatura en Enfermería Infantil. Comenzó a trabajar en un hospital de norte de Inglaterra tras obtener su título en el departamento de neonatología. “No había nada en ella que la hiciera destacar para mí”, recuerda el Dr. John Gibbs, pediatra consultor jubilado, en el documental.

Sin embargo, en junio de 2015, algo extraño estaba ocurriendo. Los bebés morían misteriosamente en el Hospital Countess, de Chester. Una de las bebés se llamaba Zoe (su nombre ha sido cambiado en el documental), y su madre relata la historia.

La madre tuvo un parto extremadamente difícil, y Zoe fue llevada a cuidados intensivos y puesta en una incubadora. Respondía bien, pero de repente se desplomó y los médicos no pudieron salvarla, y falleció el 22 de junio. Otros tres bebés murieron los días 8, 14 y 22 de junio de 2015. En febrero de 2016, el número de muertos había aumentado a nueve. Para junio siguiente, eran 13.

De inmediato se abrió una investigación y surgió un patrón: Letby era la única enfermera de guardia por cada muerte sospechosa. El

jefe del servicio estaba seguro de la capacidad profesional de Letby, pero fue trasladada al turno diurno. Las muertes disminuyeron significativamente durante la noche, pero luego comenzaron a ocurrir durante el día.

El 3 de julio de 2018, Letby fue arrestada. La policía registró su casa y encontró una caja de hojas confidenciales, documentos sobre los bebés y otros indicios.

Inyección de aire en las venas

Tras ser puesta en libertad bajo fianza en dos ocasiones anteriores, el 10 de noviembre de 2020, Letby fue arrestada por tercera vez. Veinticuatro horas después, fue acusada de ocho cargos de asesinato y 10 intentos de asesinato. Se le negó la fianza y pasó 23 meses bajo custodia antes de enfrentarse a juicio. El 10 de octubre de 2022 comenzó el juicio. La fiscalía detalló algunas de las formas en que Lucy podía dañar a los niños. Afirmaron que le quitaba tubos de las vías respiratorias o sobrealimentaba para inflar el estómago, restringiendo así la respiración. La fiscalía dijo que fue “creativa en su

metodología y encubrimiento de las pruebas”.

Con la pequeña Zoe, había una extraña decoloración en la piel que los médicos no habían visto antes. También se encontró aire en un vaso sanguíneo del cuerpo, una embolia aérea. Según el médico forense, el Dr. Evans, el deterioro de Zoe fue causado por una inyección deliberada de aire en el sistema intravenoso.

A dos de los bebés Letby les administró insulina cuando no la necesitaban. Esto fue, según el forense, la “prueba irrefutable” del resto del caso. En casa de Letby se encontró una serie de pegatinas, garabateadas con frases como “Los maté”, “Soy malvado” y “Yo hice esto”. Las pruebas, aunque en gran parte circunstanciales, eran abrumadoras. Pero Letby mantuvo su inocencia durante todo el tiempo y se declaró no culpable.

El 18 de agosto de 2023 se dictó el veredicto: Letby fue declarada culpable de asesinar a siete bebés e intentar asesinar a siete más. Fue condenada a cadena perpetua.

Leyes, periodismo y política

El mundo llegó a convencerse de que Letby era un asesino en serie prolífica, pero otros no estaban seguros, y el documental “La investigación de Lucy Letby” pone en duda el juicio.

Mark McDonald, abogado defensor que ahora representa a Letby, está luchando por su libertad. En el film de Netflix destaca que “no había motivo, ni pruebas, y que nadie la vio hacer nada malo”. Las pequeñas notas halladas en su casa afirmaban que ella era responsable, pero había otras palabras en las notas, como “difamación” y “discriminación”, que sugieren que ella no hubiera asesinado a los bebés. Quizás, asume el abogado, “sólo intentaba procesar sus sentimientos”, como le aconsejó su terapeuta.

Un artículo de 2024 la revista estadounidense *The New Yorker*, también puso en duda el veredicto de culpabilidad del tribunal. La investigación periodística concluyó que el problema podría no estar en Letby, sino en el propio hospital. Como Letby estaba más cualificada que la mayoría de las enfermeras, le dieron los bebés más enfermos. “Sería raro que no estuviera allí cuando algo salió mal”, dice el abogado.

McDonald ha hecho varias apariciones en los medios. Su campaña ha ganado considerable impulso, y entre quienes defienden la libertad de Letby está Sir David Davis, un diputado en ejercicio del Reino Unido. Davis ha hecho campaña para que Letby se vuelva a juzgar, observando que el juicio fue una “clara injusticia”.

El disenso de 14 expertos

Las pruebas en el juicio, según

McDonald, giran todas en torno al perito doctor Evans. Un juez de alto rango, no implicado en el juicio, informó al juez de primera instancia de que Evans “no hace ningún esfuerzo por ofrecer una opinión equilibrada”. Esto se muestra en el documental en primeros planos de la carta, no se da a conocer la identidad del juez.

Para verificar si Evans sería un experto fiable, McDonald contactó con el autor original de los hallazgos sobre embolias de aire que Evans utilizó como prueba para condenar a Letby. El profesor Shoo Lee, en Alberta, Canadá, publicó el artículo en 1989.

“Si mi artículo fue malinterpretado, tenemos un gran problema entre manos”, dice Lee en “La investigación de Lucy Letby”. Tras revisar las pruebas, Lee dice: “no describieron el tipo de decoloración de la piel que fuera diagnosticada de embolia. Lo que describieron fue decoloración de la piel debido a hipoxia, o falta de oxígeno. Esto significa que la condena fue potencialmente errónea”.

Lee reunió un panel de 14 expertos médicos que concluyeron que “no había pruebas médicas que respaldaran una mala praxis que causara muerte o lesiones en ninguno de los 17 casos del juicio... No encontramos ningún asesinato”.

Los investigadores y la madre entrevistada en el documental sostienen que Letby es culpable. En julio de 2025, la policía presentó pruebas adicionales sobre nueve bebés más. El 20 de enero de 2026, el Servicio de Fiscalía de la Corona anunció que no acusaría a Letby de más delitos.

► 100 AÑOS DE MILES DAVIS

Usaba la trompeta como un pájaro cantor

El arquitecto del álbum de jazz más vendido de todos los tiempos, *Kind of Blue* de 1959, el trompetista Miles Davis es una figura imponente en la historia del género. Poseedor de un tono penetrante, una sensibilidad melódica innata y un enfoque singularmente intransigente en el escenario, Davis pasó sus cinco décadas de carrera liderando numerosos cambios estilísticos: del bebop al jazz “cool”, jazz modal, fusión electrónica, jazz funk e incluso hip-hop. Siempre afinando su oído

para encontrar nuevos talentos, convirtió sus bandas en incubadoras para artistas emergentes, proporcionando un inicio temprano a los pianistas Herbie Hancock, Chick Corea y Keith Jarrett, los saxofonistas Sonny Rollins, John Coltrane y Wayne Shorter, y los baterías Tony Williams y Jack DeJohnette.

Con 2026 marcando el centenario del nacimiento de Davis (25/5/26), varios de sus colaboradores, incluyendo al Rollins, de 95 años, que tocó con Davis

en los años 50; el guitarrista John Scofield y el saxofonista Bill Evans, que tocaron con Davis en sus grupos de fusión de los 80; y varias estrellas del jazz contemporáneo seleccionaron sus mejores grabaciones.

- “Birth of the Cool”: La primera de las revisiones radicales de Miles Davis del jazz. Tirando de las riendas del frenético bop, Davis suelta la música con lirismo y amplitud.

- “Kind of Blue”: La obra maestra de Miles Davis. Con la ayuda

de John Coltrane, Bill Evans y Cannonball Adderley, introdujo formas modales en el lenguaje del jazz.

- “Sketches of Spain”: En su trabajo más personal juntos, la escritura de Gil Evans palpita con misterio y drama ibéricos mientras que los solos de Davis suenan directamente de sus entrañas.

- “Miles Smiles”: El quinteto de mediados de los 60 equilibró la intensidad en espiral con la inteligencia compositiva. Para los

jugadores jóvenes de hoy, este es el período más influyente de Miles Davis.

- “Walkin’”: Marca el comienzo de la era del hard-bop con entrenamientos contundentes que celebran las raíces del blues de la música.

- “Dark Magus”: A mediados de los ’70, Davis estaba redefiniendo el jazz como sonido puro. Influenciado solo en los músicos más atrevidos de los años ’80, este sigue siendo su período más enigmático e inquietante.

FUNEBRES

NELIDA ESTHER LAZZA - Q.E.P.D.

Falleció en Ciudad el día 01 febrero de 2026.

Sus hijos: JORGE V. ROBLES Y PATRICIA, PATRICIA ESTHER FEDORCHENGO Y CARLOS.

Sus nietos: JORGE SEBASTIAN, NICOLAS, JOAQUIN Y LUCIANO.

Su hermana: JUANA.

Sus sobrinos y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento, sus restos serán cremados hoy lunes a las 08,00 horas en el Crematorio Local partiendo el cortejo fúnebre de sala a las 08,30 horas.

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"

Sala de velatorios: ALBERDI 563.

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L

Alberdi 563.

TELEFONO: 03442-427086.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos. -

DOMINGA FERNANDEZ VDA DE ROGNONI Q.E.P.D

Falleció en ciudad el día 02 DE febrero DEL 2026 a sus 92 años.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos, tataranietos, sus hermanos, sobrinos y demás familiares participan con profundo dolor su fallecimiento.

Sus restos fueron inhumados el 02 de Febrero del 2026 en el Cementerio de C. del Uruguay.

Casa de Duelo: Cabo Labalta 869 Servicio Cocheria Scolamieri S.R.L

Rocamora 518 tel 425977.

EMPLEO

Busco trabajo de Limpieza, me llamo Aldana tengo 30 años ,soy responsable, tengo movilidad. comunicarse al Tel 3442 480372

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "VACA MARIA DEL CARMEN Y CAMPI ARGENTINO LINDOR S/SUCESORIO AB INTESTATO" N° 11584, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de CAMPI, Argentino Lindor D.N.I.: 02.080.329, vecino que fuera del Departamento Uruguay, fallecido en Concepción del Uruguay, en fecha 06/03/2015 CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 de diciembre de 2025. MAURO SEBASTIAN PONTELLI Secretario Subrogante

EDICTO

MUNICIPIO DE BASAVILBASO
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°01/2026 – D.E.M.B.
CONVOCADA POR DECRETO N°2358/26 – D.E.M.B.
 Convocase a Licitación Pública N°01/2026 para la Adquisición de materiales y servicios para la Obra "PAVIMENTACIÓN CALLE LA CENTRAL ENTRE RAMÍREZ Y ALEM, INCLUYENDO BOCACALLE DE AVDA. ALEM", a ejecutarse en la ciudad de Basavilbaso, Dpto. Uruguay, Provincia de Entre Ríos.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 94/100 (\$ 54.734.974,94).-

FORMA DE PAGO: Conforme Artículo 20º) del Pliego de Condiciones Generales.-

GARANTIA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del valor total cotizado.-

APERTURA DE SOBRES: Jueves 05 de Marzo de 2026 a las 08:00 horas, en la oficina de la Dirección de Asuntos Institucionales y Jurídicos del Municipio, o el día hábil siguiente en la misma hora si el fijado resultare inhábil.-

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Caja N°1 del Municipio de Basavilbaso sito en calle Josefa Lagocen e Yrigoyen, de 07:00 a 12:00 horas.-

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Por Mesa de Entradas Municipal hasta 07:30 horas del día fijado para la apertura de sobres.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Treinta y Cinco Mil con Cero Centavos (\$35.000,00).-

JUEGOS

1		2			3		4	
5				6				7
		8						
9								
10								
11								

VERTICALES
 1.- f. Tronco de camino de un recorrido determinado. 2.- adj. Pl. Perteneciente o relativo al gnosticismo. 3.- m. Artefacto usado para reforzar la voz cuando hay que hablar a gran distancia. 4.- adj. F. pl. Loco, demente. 6.- m. Bot. Planta de la familia de las Menispermáceas, originaria de países tropicales, cuya raíz, amarga y de color amarillento, se emplea en medicina como astringente. 7.- f. Perturbación anímica producida por una idea fija. 9.- Opte por una elección entre muchas.

HORIZONTALES
 1.- f. Estudio de datos biológicos y tecnológicos aplicados a problemas de mutua adaptación entre el hombre y la máquina. 5.- adj. Natural de Aconcagua. 8.- m. pl. Conjunto de aparatos e hilos conductores con los cuales se transmite a distancia la palabra y toda clase de sonidos por la acción de la electricidad. 9.- tr. Enseñada a alguien por dónde ha de ir, ponerle en camino. 10.- tr. Repito la súplica o petición, insistir en ella con ahínco. 11.- f. pl. Regalo que se da por alguna buena nueva a quien trae la primera noticia de ella.

► FIESTA DEL DEPORTE URUGUAYENSE

Agustín Ratto: “Fue el broche de oro para mi año”

Por Manuel Iconicoff

El palista fue reconocido como Deportista del Año en una nueva edición de la Fiesta del Deporte Uruguayense y dialogó con La Calle. La revelación deportiva femenina fue la basquetbolista Santina Cherot, en tanto que la revelación deportiva masculina fue para el atleta Nicolás Cousillas.

El palista del Club Regatas Uruguay, Agustín Ratto, fue distinguido como Deportista del Año 2025 en una nueva edición de la Fiesta del Deporte Uruguayense, organizada por la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Concepción del Uruguay junto al Círculo de Periodistas Deportivos. La Revelación Deportiva femenina fue para la basquetbolista Santina Cherot, mientras que la Revelación Deportiva masculina quedó en manos del atleta Nicolás Cousillas.

Tras recibir el máximo galardón de la noche, Ratto dialogó con La Calle y expresó sus sensaciones por el reconocimiento: “Está muy bueno el premio, haber recibido el reconocimiento es como para ponerle un broche de oro al 2025 para terminarlo muy bien. Que lo haya podido ver toda la familia y los conocidos, los chicos del club también, está bueno para compartir un momento con ellos y con la



gente de la ciudad”.

Consultado sobre si esperaba el premio, el palista reconoció que lo vivió con expectativa pero también con cautela. “Tenía una esperanza, se puede decir, pero uno escucha los resultados de los otros y también empieza a dudar porque el deporte en Concepción cada vez sube más y muchas veces está reñido el reconocimiento”, señaló.

Ratto también reflexionó sobre el protagonismo histórico del canotaje uruguayense en esta distinción y los resultados sostenidos a nivel nacional e internacional. “Yo creo que tiene que ver con la naturaleza de nuestro deporte. Le hemos encontrado la vuelta a cómo entrenar, somos en su mayoría gente seria, que lo único que quiere es hacer

que el bote vaya más rápido”, explicó.

“Siempre que tengas eso en mente, que disfrutes lo que hacés, que tengas un grupo de entrenamiento que apunte para el mismo lado y un entrenador que sepa entrenar, no hay mucha vuelta: todo lo que entrenás se ve reflejado en la carrera”, agregó, destacando el trabajo colectivo que caracteriza a la disciplina.

Finalmente, el deportista del Club Regatas agradeció a su entorno más cercano: “Agradecer como siempre a toda la familia, a los compañeros de entrenamiento del club, a Jorge “Coco” Elola, a Jorge Lemos, a Melisa Arévalo que son parte de mi equipo y a toda la gente que me sigue”.

Todos los ganadores
Ajedrez: Santiago Scatolaro

45 años en movimiento!



GRACIAS A QUIENES SOÑARON EL CAMINO,
A QUIENES LO RECORREN CADA DÍA,
Y A QUIENES CONFÍAN EN NOSOTROS VIAJE TRAS VIAJE.
FUNDADORES, EQUIPO Y CLIENTES:
ESTA HISTORIA ES DE USTEDES.

vamos por más!



Atletismo: Nicolás Cousillas
Automovilismo: Agustín Fullini

Bochas: Milagros Pereyra
Boxeo: Alan Guanes

Canotaje: Agustín Ratto
Ciclismo de pista y ruta: Santiago Martínez

Equitación: Maitena Ladaga
Fútbol: Nazareno Monzón

Básquetbol: Santina Cherot
Fútbol americano: Néstor Martínez

Gimnasia Artística: Olivia Tosso

Golf: Federico Arca
Handball: Juan Ignacio Guy

Jockey sobre césped: Maximo Carletti

Judo: Nahara Romero
Karting: Uriel Rodríguez

Kick Boxing: Iván Johnston
Levantamiento de pesas olímpica: Luciana Chiappella

Lucha Olímpica: Jonathan Bourlot

Motociclismo: Joaquín Cáceres

Mountainbike: Mario Schreiner

Natación: Vicente Etcheverry
Patin Artístico: Camila García

Revelación juvenil femenina: Santina Cherot

Revelación juvenil masculina: Nicolás Cousillas

Deportista del año: Agustín Ratto

Pesca deportiva: Bruno Brun
Rugby: Felipe Di Mario

Taekwondo: Tomás Pérez
Tenis: Gael Villaraza Turó y Emilia Delladedova

Running: Guillermo Rodríguez

Triatlón y duatlón: Karen Zagurski

Voley: Alessia Zanier
Vela: Guillermo Miguel Navarro

Distinciones especiales:
Canotaje: María Magdalena Garro

Atletismo Paralímpico: Brisa Roldán

Tiro Deportivo: Sebastián Cossani

Turf: Maximiliano Aserito Rodríguez

Fútbol Nacional: Nicolás Retamar y Milagros Guardia

Menciones especiales:
Newcom: Hugo Miguel Guglielmino y Mirta Natividad Marino

Tejo: Héctor Mazzarello, Gabriela Svitcoy y Dante Metrailler

Natación: Emma Giqueaux
Artes Marciales: Cecilia Barreto

Revelación juvenil femenina: Santina Cherot

Revelación juvenil masculina: Nicolás Cousillas

Deportista del año: Agustín Ratto



► FÚTBOL PROVINCIAL – COPA ENTRE RÍOS

Los uruguayenses quieren meterse en cuartos de final

Se disputan las revanchas de los octavos de final y los equipos de la ciudad definen su suerte como visitantes. Engranaje busca revertir la desventaja en San José. Lanús está en la misma situación ante Cambacuá de Santa Elena. Parque Sur juega en Urdinarrain tras el empate en el Puerto Viejo. Almagro enfrentaba ayer a Nébel en Concordia con una ventaja tranquilizadora conseguida en la ida.

Este fin de semana, se juegan en diferentes puntos de la provincia los encuentros revanchas de la serie de octavos de final correspondientes a la Copa Entre Ríos masculina. En esta instancia, son cuatro los clubes uruguayenses que buscan clasificar a los cuartos de final del certamen que organiza la Federación Entrerriana.

El primero en ver acción fue Almagro, que al cierre de esta edición se encontraba en Concordia enfrentando a Defensores de Nébel. El elenco uruguayense viajó con una buena ventaja de 3 a 0 obtenida en el partido de ida.

Lanús, en tanto, enfrentará esta tarde a Camba Cuá de Santa Elena como visitante. El encuentro está pautado para las 17:30 hs con arbitraje de Maximiliano Clauss, de la Liga de Paraná Campaña. El Granate cayó por 1 a 0 en la ida y buscará revertir la serie.

A las 19:30 hs estará saltando a la cancha Engranaje. El Mecánico se mide frente a San José como visitante luego de perder por la mínima en la ida. Este encuentro tendrá como árbitro principal a José Méndez, de la Liga de Guasleaguay. Cabe resaltar que será el debut de Nahuel Valenzuela como entrenador del elenco de Villa Sol luego del alejamiento de Juan Monge.

Por su parte, Parque Sur viaja a Urdinarrain para enfrentar al Deportivo de dicha localidad. El partido se juega a las 20:30 hs con arbitraje de Brian Godoy, de Victoria. El primer juego terminó 2 a 2 en el Puerto Viejo.



Deportivo San José, Independiente de Villa del Rosario, Camba Cuá de Santa Elena, Peñarol de Paraná y Juventud Urdinarrain tendrán la inmejorable oportunidad de sellar sus clasificaciones como locales, luego de haberse impuesto en los juegos de ida fuera de sus casas.

Con el desarrollo de los duelos "de vuelta", quedará confirmado el cuadro de cuartos de final, donde estarán presentes los ocho mejores equipos de la competencia.

A continuación, el detalle completo de los encuentros de vuelta, a disputarse en estos próximos días:

Programación.

Ayer
Cancha de Independiente.
Independiente (VdR) - El Porvenir (Santa Anita).
Cancha de Defensores de Nébel.
Defensores de Nébel (Concordia) - Almagro (CdU).
Cancha de Juventud Urdinarrain.
Juventud Urdinarrain - Newell's (Victoria).

Domingo 8/2.

19:30 hs. Cancha de Deportivo San José.

Deportivo San José - Engranaje (CdU).

19:30 hs. Cancha de Cultural. Cultural (Crespo) - Peñarol (Basavilbaso).

20:30 hs. Cancha de Deportivo Urdinarrain.

Deportivo Urdinarrain - Parque Sur (CdU).

17:30 hs. Cancha de Camba Cuá.

Camba Cuá (Santa Elena) - Lanús (CdU).

17:30 hs. Cancha de Peñarol. Peñarol (Paraná) - La Florida (Chajarí).

Resultados de ida:

Engranaje (CdU) 0 - Deportivo San José 1

El Porvenir (Santa Anita) 1 - Independiente (VdR) 2

Peñarol (Basavilbaso) 2 - Cultural (Crespo) 2

Parque Sur (CdU) 2 - Deportivo Urdinarrain 2

Almagro (CdU) 3 - Defensores de Nébel (Concordia) 0

Lanús (CdU) 0 - Camba Cuá (Santa Elena) 1

La Florida (Chajarí) 2 - Peñarol (Paraná) 3

Newell's (Victoria) 1 - Juventud Urdinarrain 3

▶ LIGA ARGENTINA

Central Entrerriano fue contundente en casa y venció a Rocamora

Por una nueva fecha de la Conferencia Sur de la Liga Argentina de Básquet, Central Entrerriano se impuso el pasado viernes como local ante Tomás de Rocamora por 93 a 77, en un encuentro donde el equipo de Gualeguaychú mostró solidez a lo largo de gran parte del juego y justificó la victoria.

El conjunto rojinegro dejó en claro desde el arranque por qué es uno de los protagonistas del certamen y por qué se hace fuerte en su estadio. Rocamora, por su parte, fue creciendo con el correr de los minutos y logró mantenerse en partido al cierre del primer cuarto, que finalizó 23-20 para el local.

En el segundo segmento, el goleo del ecuatoriano Johu Castillo fue determinante para que el equipo dirigido



por Martín Pascal estirara la diferencia y llegara a sacar una ventaja de 14 puntos (43-29). Sin embargo, en el tramo final de la primera mitad, las apariciones de

Gendry Correa y Agustín Carnovale permitieron a Rocamora achicar distancias e irse al descanso largo abajo por solo cuatro unidades (46-42).

Tras el entretiempo, Central Entrerriano elevó su nivel, tomó mejores decisiones ofensivas y, con una noche inspirada de Aquiles

Montani, logró adueñarse del desarrollo del juego para ampliar la diferencia (71-61). Rocamora tuvo que remar desde atrás y, si bien intentó reaccionar en el cierre, nunca logró poner en riesgo el triunfo del local.

La gran figura de la noche fue Johu Castillo, autor de un doble doble con 19 puntos y 11 rebotes, mientras que Montani Wortzel sumó 17 unidades y 6 rebotes. En el equipo uruguayense, el más destacado fue el venezolano Gendry Correa, con 16 puntos y 9 rebotes, acompañado por Agustín Carnovale y Valentino Occhi, quienes aportaron 12 puntos cada uno.

Tomás de Rocamora volverá a presentarse el martes, cuando reciba en Concepción del Uruguay a Pico FC de La Pampa.

▶ RUGBY

Flojísimo arranque de Los Pumas 7s en Perth

Los Pumas tuvieron un muy flojo arranque en Perth, correspondiente a la cuarta fecha de la Serie Mundial de Rugby Seven, y perdieron sus tres partidos correspondientes a la fase de grupos.

En su primera presentación, los dirigidos por Santiago Gómez Cora cayeron 26-10 ante Fiji. El equipo "Albiceleste" tuvo un ambicioso arranque en el que llegó a estar 10-0 en ventaja, pero inexplicablemente bajó muchísimo el nivel y el conjunto oceánico terminó dando vuelta la historia sin mayores complicaciones.

Los tries para la Argentina los hicieron Pedro de Haro y Santino Zangara, mientras que para los fijianos apoyaron en el in goal rival Terio Veilawa en dos ocasiones, George Bose y



Manueli Maisamoa.

Solo unas horas después, Los Pumas volvieron a salir a la cancha, esta vez para medirse con su par de Sudáfrica.

Los africanos se pusieron rápidamente en ventaja gracias

al try de Christie Grobbelar, mientras que los argentinos igualaron a través de Marcos Moneta y la posterior conversión de Pedro de Haro. De todas maneras, los Springboks se irían en ventaja al descanso 14-7 tras

el ensayo de Zain Davids.

En la segunda mitad, Los Pumas descontaron cinco puntos por el try de Santino Zangara, aunque finalmente Sudáfrica sellaría la victoria con un nuevo ensayo, esta vez de

Donavan Don, para estampar el 19-12 definitivo.

En su última presentación, ante España, Los Pumas volvieron a desaprovechar una gran ventaja y volverían a quedarse con las manos vacías.

El conjunto "Albiceleste" llegó a irse al descanso 19-7 arriba, tras una grandísima actuación principalmente de Marcos Moneta, que anotó dos tries y dos conversiones, aunque en la segunda mitad fueron un desastre, por lo que España dio vuelta la historia con tres tries y dos conversiones para llevarse la victoria por 26-19. __IP__

La próxima presentación de Los Pumas en el Seven de Perth será este domingo ante Francia a partir de las 00:36 (hora de Argentina), en las semifinales por el quinto puesto.

► LIGA PROFESIONAL

Se juega el clásico Huracán vs San Lorenzo en Parque Patricios

Huracán y San Lorenzo reeditan un nuevo capítulo del clásico porteño en el marco de la cuarta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol.

El encuentro se disputará este domingo desde las 19:15 en el estadio Tomás Adolfo Ducó, contará con la cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas y será televisado por ESPN Premium y TNT Sports Premium. El árbitro designado para el partido es Yael Falcón Pérez, mientras que Héctor Paletta estará a cargo del VAR.

Más allá de atravesar una profunda crisis institucional, el "Ciclón" llega al clásico con un presente futbolístico positivo. Luego de la derrota en el debut ante Lanús, el equipo logró recuperarse con victorias frente a Gimnasia de Mendoza y Central Córdoba de Santiago del Estero.

Con estos resultados, el conjunto dirigido por Damián Ayude se ubica en la quinta posición de la Zona A, con seis



puntos, a solo una unidad de los líderes Lanús, Platense y Vélez, lo que le otorga al duelo un valor clave en la lucha por los primeros puestos.

Del otro lado estará un Huracán que tuvo un inicio de torneo irregular y que todavía no logró despegar en la tabla. El "Globo", conducido por Diego Martínez, aún no consiguió victorias y se encuentra fuera de los puestos de clasificación a los playoffs.

Hasta el momento, el equipo de Parque Patricios solo pudo igualar como visitante ante Banfield y Atlético Tucumán, mientras que sufrió una derrota como local frente a Independiente Rivadavia de Mendoza.

En cuanto a los antecedentes recientes, el clásico entre Huracán y San Lorenzo se caracterizó por la paridad: cuatro de los últimos cinco enfrentamientos terminaron en empate, mientras que el restante, correspondiente al Torneo Apertura 2025, fue triunfo del "Globo" por 2 a 0.

► TORNEO APERTURA

Boca enfrenta a Vélez en un partido clave

El "Xeneize" se mide con uno de los líderes de la Zona A

Boca afrontará este domingo un compromiso exigente cuando visite a Vélez Sarsfield, en el marco de la cuarta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol.

El duelo entre dos de los equipos más destacados de la Zona A se disputará desde las 22:15 en el estadio José Amalfitani, contará con transmisión en vivo de TNT Sports Premium y cobertura de la Agencia Noticias Argentinas. El árbitro principal será Nazareno Arasa, mientras que Nicolás Ramírez estará a cargo del VAR.

El conjunto "xeneize" tuvo un arranque positivo en el certamen, con triunfos como local frente a Deportivo Riestra y Newell's Old Boys, aunque en la segunda jornada sufrió una derrota ante Estudiantes de La Plata, vigente campeón



del fútbol argentino, que se impuso por 2 a 1.

Con esos resultados, el equipo conducido por Claudio Úbeda se ubica en la cuarta posición con seis puntos, y tendrá la posibilidad de cerrar la fecha como líder si logra una victoria y se combinan otros marcadores.

El encuentro marcará además el regreso del delantero uruguayo Miguel Merentiel, quien no pudo estar presente en las primeras tres fechas debido a una lesión.

Enfrente estará un Vélez que llega en buen momento, bajo la conducción de Guillermo Barros Schelotto, y que se

mostró como uno de los conjuntos más sólidos en el inicio del torneo. El "Fortín" venció a Talleres y a Instituto de Córdoba en sus primeras presentaciones, y en la jornada pasada igualó como visitante ante Independiente.

Con ese recorrido, el equipo de Liniers suma siete unidades

y comparte la cima de la Zona A junto a Lanús y Platense, lo que anticipa un cruce clave en la pelea por los primeros puestos.

Probables formaciones:

Vélez: Álvaro Montero; Joaquín García, Emmanuel Mammana, Lisandro Magallán, Elías Gómez; Claudio Baeza, Tobías Andrada; Manuel Lanzini, Diego Valdés, Matías Pellegrini; Dilan Godoy. DT: Guillermo Barros Schelotto. __ IP__

Boca: Agustín Marchesín; Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Santiago Ascacíbar, Leandro Paredes, Milton Delgado; Gonzalo Gelini, Miguel Merentiel y Kevin Zenón. DT: Claudio Úbeda.

Estadio: José Amalfitani
Árbitro: Nazareno Arasa
VAR: Nicolás Ramírez
Hora: 22:15. TV: TNT Sports Premium

ABUNDANCIA MATERIAL, ESCASEZ ESPIRITUAL

Por Esther Vivas

El gran economista John Maynard Keynes argumentó en su ensayo de 1930 "Posibilidades económicas para nuestros nietos", que "la humanidad está resolviendo su problema económico". La acumulación de capital y el avance tecnológico habían puesto el nivel de vida en una trayectoria ascendente que, según Keynes, pondría fin a "la lucha por la subsistencia" en 100 años.

La perspectiva de resolver este problema económico llenaba a Keynes de temor. La humanidad, afirmó, "será privada de su propósito tradicional". Keynes temía que "los hábitos e instintos del hombre común, inculcados en él durante incontables generaciones, podría desecharse en unas pocas décadas", y predijo que la sociedad experimentaría "una 'crisis nerviosa' general".

Brink Lindsey, vicepresidente del think tank libertario Niskanen Center, en su nuevo libro, "El problema permanente: La transición incierta de la abundancia masiva al florecimiento masivo", sostiene que las predicciones de Keynes se han cumplido: las democracias liberales adineradas han resuelto el problema de la provisión material, y ahora están sufriendo una crisis nerviosa.

Según Lindsey, los ricos de hoy sufren de sobrepeso y obesidad, son adictos a sus teléfonos y tienen habilidades de alfabetización en declive, así como un



coeficiente intelectual bajo.

En comparación con generaciones anteriores, experimentan peores resultados en salud mental, tienen menos amigos cercanos y pasan más tiempo solos y menos tiempo teniendo sexo. También tienen menos probabilidades de casarse, procrear y asistir a servicios religiosos, mientras que tienen más probabilidades de sufrir sobredosis de drogas. Estas sociedades muestran dinamismo reducido, un crecimiento de la productividad más lento, crecientes divisiones de clase y una caída de la confianza en el gobierno y el sistema democrático.

"Para decirlo sin rodeos", escribe Lindsey, "la sociedad se está desmoronando".

La valoración de Lindsey es coherente con los argumentos de los comentaristas post-liberales de que el capitalismo democrático está agotado, un experimento fallido y un obstáculo para el florecimiento humano.

La era de las maravillas

El argumento de que el capitalismo está agotado tiene su raíz en la preocupación generalizada de los últimos años sobre la capacidad de las economías avanzadas para seguir innovando. Esa preocupación parece infundada en nuestra actual era de maravillas, con los fármacos GLP-1 para la diabetes y la pérdida de peso, así como el rápido progreso en tratamientos para enfermedades potencialmente mortales como el Alzheimer y el cáncer. Luego está la IA generativa, que incluso las previsiones más pesimistas esperan que aumente notablemente el crecimiento de la productividad.

La crítica postliberal identifica muchas áreas de preocupación genuina, pero no cuenta toda la historia, es decir, que las sociedades democráticas adineradas están mejor que nunca en muchos indicadores importantes. Por ejemplo, la esperanza de vida en los países desarrollados está aumentando de nuevo, tras

una caída durante la pandemia, y ahora es mayor que en los años 90, cuando el apoyo al neoliberalismo estaba en su apogeo. Además, la tasa de mortalidad por enfermedades cardíacas está descendiendo. Lo mismo que se redujo la tasa de delitos violentos.

Al mismo tiempo, los trabajadores en esas economías prósperas tienen muchos más días de vacaciones que en el pasado.

El "problema permanente" para el hombre, escribió Keynes en 1930, no es la lucha por la subsistencia. Es "cómo usar su libertad frente a preocupaciones económicas urgentes, cómo ocupar el ocio, que la ciencia y los intereses compuestos le habrán proporcionado, para vivir bien, con sabiduría y amabilidad".

Los comentaristas postliberales piensan que el capitalismo democrático ha fracasado en este aspecto. Lindsey sostiene: "Cuando el reto era combatir la escasez material, el capitalismo cumplió. Ahora, sin embargo, cuando la tarea es convertir la abundancia material en riquezas espirituales generalizadas, está a

la deriva".

Tal vez Keynes (y Lindsey) cometieron un error conceptual crucial al asumir que la lucha por la subsistencia precede a la lucha por vivir bien. Es más preciso pensar que ocurren simultáneamente. Al fin y al cabo, la filosofía moral sería se remonta al siglo V a.C., aunque los antiguos griegos no dominaban la provisión material.

Tampoco deberíamos concluir – como predijo Keynes y Lindsey afirma – que la lucha por la subsistencia ha quedado atrás. Vivir a nivel de subsistencia es mucho más caro en 2026 que en 1800. No hemos resuelto el "problema económico" – y probablemente nunca lo haremos – porque los bienes y servicios considerados "necesidades básicas" crecerán y se expandirán con el tiempo.

Dos cosas son ciertas: en relación con nuestros antepasados, ocupamos un mundo de abundancia material. Y no estamos viviendo tan sabiamente ni tan bien como podríamos.

Pero lo primero no ha causado lo segundo.



VERA
NO
2026

20% OFF

Alameda de la Federación y Mitre, Paraná. ☎ 343 503 8070